



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN.

“LA USAER (UNIDAD DE SERVICIO Y APOYO A LA EDUCACIÓN
REGULAR) SU MANEJO TEÓRICO VERSUS PRÁCTICO, EN LA
EDUCACIÓN BÁSICA: UN ENFOQUE PEDAGÓGICO”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA

P R E S E N T A N:

LAZO CASTILLO HILIANA

RICO GARCÍA KARINA

ASESORA:

MTRA. SUSANA BENÍTEZ GILES.





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS.

A Dios:

Por darme la confianza, fortaleza, tenacidad y entereza de ver este proyecto terminado y sobre todo la energía de seguir adelante.

A mis Padres:

Por darme la vida, por sus desvelos, cuidados, su infinito amor, su comprensión y por el apoyo que me han brindado siempre para lograr todas y cada una de mis metas; a ustedes dedico este logro en su totalidad.

Gracias a los dos por enseñarme que se tiene q luchar por lo que se quiere y que todo es a base de sacrificios, son mi admiración adoración y son grandiosos.los amo.

A mis Abuelos:

Ramona, eres un ser sublime, gracias por tu paciencia, tolerancia y cariño, millones de gracias por amarme y por darme la maravillosa oportunidad de tenerte a mi lado.

Serapia, aunque no estés a mi lado disfruto mucho de tu compañía eres muy especial abue, gracias por tu cariño.

Abuelo. Gracias por los momentos compartidos y por tratarme siempre con tanto cariño, se que estas en un lugar mejor.

Gracias por saber que el amor de un abuelo (a) es un premio que dios te brinda.

A mis Hermanos:

Varenka, gracias por tu consejos, cariño y tolerancia, por tu admirable capacidad de enfrentar el mundo y porque se que muy pronto realizaras tus sueños. . .yo estaré ahí apoyándote

Alam, me gustaría tanto verte realizado como hombre, aunque tienes la capacidad te bloqueas y es que eres un niño con muchos valores. irecapacita! Por experiencia propia te diré que no vas por el camino correcto, pero confió en dios y en la vida que pronto te den la fortaleza para que comiences nuevamente y creerme que yo estaré ahí para apoyarte, te quiero pequeño.



A mi tía Socorro:

Aunque hace tiempo que no te encuentras a mi lado, se que siempre estas pendiente de mi, eres quien cuida mis pasos y me protege del peligro, gracias por bendecirme y por todo el cariño. . .

A mis Amigos:

Miguel, gracias por tu paciencia, por tu tiempo, por el consejo perfecto a cada momento y porque siempre me impulsas a concluir mis metas, me haz enseñado que los sueños se alcanzan todo esta en esforzarse y tener presente lo que se quiere, eres mi hermano y sabes que cuentas conmigo.

Karina, amiga eres un ejemplo de mujer, de verdad admiro la tenacidad y entrega que tienes para hacer las cosas y lograrlas, gracias por compartir mis logros y mis derrotas, por tener incondicionalmente tu apoyo cuando estoy derrotada, pero sobre todo por tu paciencia y por ubicarme en la realidad.

Mari, gracias por su amistad sincera y cariño, por ser un ángel que trata de darme el mejor consejo, por ser mi maestra y apoyarme, es un ser supremo que tiene la admirable capacidad de perdonar.

Sra. Luz, no tengo como agradecerle que me vea como una hija, gracias de corazón por escucharme, quererme, por regalarme su tiempo y ser mi cómplice.

Brenda y Carolina, gracias por todo, por tantos momentos compartidos, por su inagotable amistad y porque cuando las necesito están ahí para jalarme las orejas o reír con mis ocurrencias.

Gracias por tantos años.los quiero.

A mi Asesora:

Gracias por presionarme, a eso le debo el que hoy vea terminada esta tesis, aunque le agradezco aun mas regalarme su amistad, darme consejos y escucharme cuando las cosas no estaban tan bien y ser frecuentemente cómplice de mis locuras.

A mi Director:

Por el apoyo recibido y confiar en que algún día lograría terminar, por su paciencia y darme ánimos a seguir adelante con las metas que me he propuesto.



A mis padres:

Le agradezco a la vida por haberme dado un padre maravilloso, pues aunque físicamente no está conmigo se que nunca he dejado de contar con sus bendiciones; y a mis guerreras incansables (Ma. Elena y Anita), pues con su ejemplo me han demostrado que no existe límite para alcanzar nuestros sueños y metas, gracias por estar siempre a mi lado.

A Tito y Bus:

Que son mi motor día tras día, y que se den cuenta que nada es imposible ni demasiado tarde, siempre y cuando no dejen de creer que los sueños se pueden hacer realidad.

A Cris y Mando:

Sólo les pido que no dejen de luchar por alcanzar sus metas, no obstante la adversidad continúen ansiosos de triunfar, sin olvidar que siempre contarán conmigo.

A RBT:

Porque gracias a esa nubosidad que pusiste en mi camino como una gran prueba de resistencia, me permitió conocer el coraje y la entereza necesaria para poder resurgir sin dejar de lado los sueños que comenzamos; después de tantos años aún no se cómo termina esta historia, sólo sé que estas aquí.....

A Hiliana:

Por ser mi cómplice, mi confidente, en una palabra mi amiga, espero que pronto ese motivo que tanto has esperado llegue, eres una gran mujer, gracias por ser parte de mi vida. ...

A mis amigas y compañeras:

Por creer en mí, tener las palabras reconfortantes en el momento indicado y no dejarme claudicar, pero sobre todo a mi directora que en todo momento me apoyo y que nunca dudó de mi capacidad para lograr terminar este proyecto.



ÍNDICE.

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| Capítulo I. HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL INCORPORADA A LA ESCUELA REGULAR..... | 4 |
| 1.1 PRIMEROS ENFOQUES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL..... | 5 |
| 1.2 LA EDUCACIÓN ESPECIAL VISTA DESDE EL ARTÍCULO 3°..... | 10 |
| 1.3 INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL A LA ESCUELA REGULAR..... | 16 |
| Capítulo II. INTEGRACIÓN DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL A LA ESCUELA REGULAR..... | 22 |
| 2.1 POLÍTICAS EDUCATIVAS DE INTEGRACIÓN..... | 23 |
| 2.2 ESTRUCTURACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIO Y APOYO A LA ESCUELA REGULAR (USAER)..... | 32 |
| Capítulo III. FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE SERVICIO Y APOYO A LA ESCUELA REGULAR..... | 38 |
| 3.1 LA PRÁCTICA ACTUAL DE LA USAER..... | 39 |
| 3.2 OBJETIVOS Y OBSTÁCULOS EN LA FORMACIÓN DE DOCENTES INMERSOS EN LA USAER..... | 48 |



3.3 LA ESCASA PARTICIPACIÓN DEL TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO...55

**Capítulo IV. PROPUESTA PEDAGÓGICA EN LA ESTRUCTURACIÓN Y
FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE SERVICIO Y APOYO A LA ESCUELA
REGULAR (USAER).....63**

4.1 LA IMPORTANCIA DE LA LABOR PEDAGÓGICA EN LA USAER.....64

4.2 COADYUVAR EL TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO DE ESPECIALISTAS
CON EL PROFESOR FRENTE A GRUPO.....67

4.3 DESEMPEÑO DE LA USAER CON EL NIÑO ESPECIAL.....76

CONCLUSIONES.....90

ANEXOS.....96

BIBLIOGRAFÍA.....105



INTRODUCCIÓN.

Cuando se habla de integración educativa se hace referencia a un principio de ofrecer servicios a los alumnos (as) con Necesidades Educativas Especiales y esto precisa una intervención especializada para el logro de los fines educativos, en la cual se apoya un grupo docente y se pudiera llegar a adaptaciones específicas y significativas ya fuera en el área curricular, en previsión de recursos y con esto lograr la intervención de estos alumnos (as) al ámbito Educativo Regular.

La Educación Regular tiene que ser impulsada y renovada en cuanto al currículo, la evaluación, la organización de los centros, los recursos disponibles y hacer especial énfasis a la formación del personal docente especializado, ya que el perfil que se requiere ante esta integración educativa es el de una persona capacitada que sea analítico ante el contexto que se enfrente según su actividad, de igual manera que planifique, pueda dar respuestas a una sociedad multifacético y combinar la comprensión con la Educación Básica, con las diferencias individuales, de tal manera que se puedan superar las desigualdades pero fomentando al mismo tiempo la diversidad en los sujetos.

Así mismo, la atención de las necesidades Educativas Especiales de los alumnos (as) con o sin discapacidad significa entre otras cosas a la intervención de un grupo multidisciplinario, pues la Educación Regular y Especial comparten recursos humanos, metodológicos, didácticos, de gestión pedagógica para enfrentar la diversidad de dicho objetivo. Estos equipos en conjunto con el personal con el docente y directivos determinaran la modalidad más acorde según las necesidades que el alumno (a) requiera, llevando a cabo la detección, para identificar sus dificultades ante los contenidos escolares entre otras cosas.



Mediante una intervención de tipo psicopedagógico se puede brindar apoyo específico el cual pudiera consistir en la determinación de un conjunto de acciones encaminadas a modificar las condiciones de desadaptación, bajo rendimiento o fracaso escolar de los alumnos ante los contenidos escolares, el contexto escolar y la atención a las Necesidades Educativas Específicas del alumno (as) integrado.

Por tal motivo, esta investigación tiene como propósito hacer el análisis de los contenidos teórico-metodológicos en relación con la práctica de la Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), ya que funge como prestadora de un servicio integrador basado en los objetivos de una educación con igualdad y diversidad.

La metodología en la cual está fundamentado el proyecto es la “investigación-acción es una forma de indagación autorreflexiva, emprendida por participantes en situaciones sociales con objeto de mejorar la racionalidad y justicia de sus prácticas sociales o educativas”¹, de tal manera que analizaremos la situación actual del USAER y como puede mejorar con la participación del pedagogo dentro de la Unidad de Apoyo.

Los aspectos a tratar serán abordados de la siguiente forma:

Como primer capítulo se presentan los enfoques, normas y lineamientos establecidos en la legislación educativa que dan sustento a la integración de una educación más flexible dando paso a la diversidad.

¹ Kemmis, J. y McTaggart, R; *“Como Planificar la Investigación-acción”*: pág.9.



El segundo capítulo se abordan los contenidos, criterios y orientaciones que respaldan la Educación Especial como lo serian ciertas políticas y leyes que se han promulgado a favor del cambio y la mejora, para este tipo de necesidad en un país con una Educación trasformadora, de igual manera se dará cita a la estructuración de la USAER, que nos refiere a su organización y como se plantea en el Programa Nacional de Educación (1994).

En el tercer capítulo analizaremos el trabajo que realiza la Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular, ya que es contradictoria a lo propuesto teóricamente, porque encontramos obstáculos desde su organización hasta su práctica, así como su bajo nivel en la intervención multidisciplinaria.

Para finalizar en el capítulo cuarto se presenta una propuesta pedagógica en la que se sugiere la completa intervención del pedagogo dentro de la estructuración de la USAER, unificando el trabajo entre los especialistas que debieran laborar en el programa con los profesores de grupo, pues son estos los que intervienen directamente con los niños y niñas y que a su vez son también los que canalizan al alumno (a) al servicio, según lo requiera.

La participación pedagógica juega un papel importante pues su intervención es fundamental para realizar múltiples actividades, para complementar y subsanar las necesidades educativas, a partir de las propias necesidades del alumno (a), labores que pudieran consistir en la evaluación de necesidades, planeaciones de trabajo multidisciplinarlo, adaptaciones a la currícula, métodos de enseñanza, estrategias evaluativas y orientación docente.



CAPÍTULO I.
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
ESPECIAL INCORPORADA A LA
ESCUELA REGULAR.



1.1 PRIMEROS ENFOQUES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL.

Se habla del término “Educación Especial, hasta los últimos años del siglo XVIII,”¹ esto se da aisladamente, “ya que sería a partir del siglo XX cuando empieza la sociedad a tomar clara conciencia sobre el mismo”² y darse cuenta que un determinado número de la población tenía otro tipo de necesidades, encontrando en este rubro a toda persona que actuó de forma diferente a la gran mayoría, digamos que presente disminución en sus capacidades psíquicas, físicas o sensoriales. De ahí la importancia de atender este sector he ir modificando con el transcurso del tiempo, el trato a las personas, como la definición del concepto, hasta llegar a Necesidades Educativas Especiales y más tarde a (Niños (as) con Capacidades Diferentes).

La atención de las personas con capacidades diferentes ha sido, desde hace varios años, una preocupación del sistema educativo de nuestro país; sin embargo, es necesario fortalecer las acciones encaminadas a lograr la equidad y la igualdad de las personas con “NEE”³ para facilitar su integración e incorporación a la vida social y al trabajo productivo en todos los ámbitos de la vida nacional.

En este apartado se ofrece un panorama general de algunos aspectos del desarrollo de la Educación Especial en México. Se analizan las líneas generales que han definido la atención de las NEE de niñas, niños y adolescentes, con o sin discapacidad, en la escuela. Esta manera de comprender el pasado vincula la educación con la época correspondiente y

¹ FERNANDEZ, González, Gerardo. “*Teoría y Análisis Práctico de la Integración*”. pág. 27.

² Idem.

³ Necesidades Educativas Especiales, apareciendo este término por primera vez en 1978 en un informe de Warnock.



permite ubicar la Educación Especial en el marco de un proceso cambiante caracterizado por distintas influencias.

Son tres los grupos de la población con que se inició la obra de la Educación Especial: inadaptados sociales, sordomudos y ciegos. Desde principios del siglo XIX, en la capital se fundaron instituciones para su atención: el Departamento de Corrección de Costumbres (1806); la Casa de Corrección (1841); el Asilo para Jóvenes Delincuentes (1850); la Escuela de Sordo-mudos (1861), y la Escuela de Ciegos (1870). Estas últimas bajo la presidencia de Juárez, con esto se marca una pauta en la Educación Especial, aunque ya eran escuelas y no instituciones de custodia o beneficencia, la orientación era segregadora, fortaleciendo a los grupos de ciegos y sordos al interior de ellos mismos, y no precisamente integrándolos a la vida productiva, “el desarrollo cognoscitivo no solo consiste en cambios cuantitativos de los hechos y de las habilidades sino en transformaciones, radicales de cómo se organiza el conocimiento”⁴

La preocupación por atender a un sector de la población que debido a sus características no asistía a las escuelas, se puso de manifiesto durante el Congreso Nacional de Instrucción Pública, realizado entre el 1° de diciembre de 1890 y el 3 de marzo de 1891, donde se concluyó que era conveniente y necesario aumentar el número de escuelas especiales que tenían por objeto la educación de los ciegos, sordomudos y delincuentes jóvenes. Lo anterior cobró mayor relevancia en la Ley de Educación Primaria, promulgada el 15 de agosto de 1908. Al abrir más escuelas especiales, también existió la necesidad de una formación docente acorde con el desarrollo y los aportes de las disciplinas médicas, psicológicas y pedagógicas. En enero de 1925 se estableció el Departamento de Psico-Pedagogía e Higiene con la finalidad de que fuera la

⁴ MEECE, Judith. *Desarrollo del Niño y del Adolescente*: pág. 103.



base científica para el conocimiento de la población escolar urbana; de este departamento dependieron las escuelas especiales.

Con el tiempo, el Departamento de Psico-Pedagogía e Higiene Escolar se transformó en el Instituto Nacional de Pedagogía. Dicho instituto tuvo el propósito de hacer estudios e investigaciones de carácter científico, que sirvieran para conocer la realidad educativa mexicana y que permitieran proponer normas que facilitaran e hicieran más eficaces las actividades en las escuelas, “la acomodación es el proceso que consiste en modificar los esquemas existentes para encajar la nueva información discrepante”⁵. Es así como de los estudios realizados en el Instituto sobre los niños especiales se obtuvieron seis tipos: niños con trastornos del lenguaje, niños duros de oído, niños débiles visuales, niños inválidos locomotores, niños epilépticos y niños tuberculosos. Además, el Instituto atendió tres escuelas de educación especial, un centro de higiene mental y una clínica de la conducta.

Es así que en el año 1935 el doctor Roberto Solís Quiroga, quien fuera uno de los grandes pioneros de la Educación Especial en México y América, planteo el institucionalizar la Educación Especial en nuestro país; de esta iniciativa se integra en la Ley Orgánica de Educación un apartado en donde se protege a los deficientes mentales. De esta forma años mas tarde se crea la escuela de especialización para maestros en Educación Especial y el 7 de Junio de 1943, abre sus puertas la Escuela de Formación Docente, esto con el propósito de dar una mejor atención y educación a las personas con NEE.

Encontrando una segunda etapa de la Educación Especial que se distingue por la combinación de modelos asistenciales con los modelos médicos. Teniendo como resultado que los médicos dirigían las escuelas

⁵ Ibídem. pág. 103



especiales y se centran en los conceptos salud-enfermedad, medicamento-curación.

Este modelo llamado asistencial, en un principio se le asienta en una concepción religiosa, se ve a la deficiencia mental como un estigma que lesiona la integridad familiar, por lo que el grupo social no se debe enterar, aunque existe una preocupación por los discapacitados, ya sea por motivos religiosos o filantrópicos, hay personas que se encargan de sus cuidados en instituciones especializadas. Se ve al discapacitado como un objeto, estableciendo poco o ningún contacto con padres y familiares, por tal motivo se da una segunda discapacidad la inadaptación social por la segregación.

El modelo médico o terapéutico considera al sujeto de educación especial un atípico (niños (as) con Necesidades Educativas Especiales), que requiere un conjunto de correctivos, para que llegue a una "normalidad". El profesor funge como terapeuta o paramédico.

Es así que en 1970 se ordena bajo decreto la creación de la Dirección General de Educación Especial.

Llegando a una tercera etapa y última, a esta se le conoce como el modelo educativo (pretende atender los aspectos psicológicos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es evidente el inicio de un sujeto cognoscente y objetos de conocimiento que concuerdan en el aula con el proceso de enseñanza aprendizaje), hoy en día aún existen viejas prácticas del modelo médico en la atención de niños y niñas con NEE, ya que encontramos



prácticas de tipo asistencial en instituciones que se dicen educativas, principalmente las del sector privado.

En cuanto a la sociedad civil, está ha tenido una participación relevante en la atención de las personas con capacidades diferentes de forma organizada. En México, en términos generales, en la historia de la filantropía se pueden identificar tres grandes periodos: a) La Colonia, el establecimiento de la Beneficencia Pública; b) El siglo XIX, principalmente durante el Porfiriato, en que la participación ciudadana retomó fuerza dentro del desempeño de la Junta de Asistencia Privada, y c) El México moderno, en que la participación de la ciudadanía organizada dependió de diversas circunstancias sociopolíticas, pero durante el siglo XX, específicamente a partir de los años 50's, se ha venido incrementando. Muchas organizaciones educativas de la sociedad civil surgieron como resultado de la reunión de familiares o de las propias personas con discapacidad y se fortalecieron con la participación de especialistas y profesionales de distintos ámbitos. En ellas han operado diversos modelos de atención y de organización. Entendiendo que tanto gobierno como sociedad se han preocupado desde años remotos en la atención de personas con NEE, sin llegar desafortunadamente a un desarrollo óptimo hoy en día, ya sea por falta de personal capacitado, o por recursos, o simple y sencillamente por desinterés del gobierno por mejorar la educación en nuestro país.

1.2 LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL ARTÍCULO 3º.



Los mexicanos siempre hemos depositado en la educación nuestros más elevados ideales. La preocupación educativa figura ya en el Derecho Constitucional, sancionado en Apatzingan en 1814 (por José María Morelos y Pavón). Pero correspondió a la generación liberal consolidar el avance más significativo en nuestra concepción educativa al establecer la gratuidad y la obligatoriedad de la enseñanza, así como el laicismo de la Escuela Pública. En 1857 se incluyó por primera vez en la constitución bajo el título de “Los Derechos del Hombre”, un artículo específicamente dedicado a la educación. Esta inclusión reflejaba la certeza liberal de que la instrucción de los ciudadanos era el medio más eficaz de vencer obstáculos para el progreso nacional en todos los órdenes.

En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se proponen una serie de cambios bajo el paradigma económico-liberal con el cual se resalta la necesidad de mejorar la calidad educativa el nuevo texto del artículo 3º, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de Marzo de 1993, confirma los postulados fundamentales de nuestra gran tradición pedagógica celosamente atesorados por el magisterio nacional y da un renovado sustento a los objetivos educativos que sociedad y gobierno de México se trazaron.

Esta iniciativa de reforma busca precisar una garantía individual que se encuentra implícita, con cierta ambigüedad, en el artículo 3º, hoy vigente: la de acceso a la educación. A diferenciar de los demás derechos garantizados por la llamada parte dogmática de la Constitución, la Educación no aparece como un mandato a la autoridad para que ejecute o permita que se efectúe una conducta determinada. Así pues, conviene establecer explícitamente en el artículo 3º el derecho de los mexicanos a recibir educación. De este modo, el estado, además de procurar la impartición de la educación en los términos de



esta iniciativa deberá de abstenerse a expedir resolución o realizar acto alguno que impida a todos los individuos que cumplan los requisitos señalados en las disposiciones aplicables, tener las mismas oportunidades de acceso a la educación.

La Federación, Estados y Municipios tienen la obligación de otorgar una educación, gratuita, democrática, y de igualdad para todos con sustento en el régimen previsto por la Constitución en la que se concretizan las responsabilidades de los tres ordenes de gobierno en conducción y operación del sistema Educativo Básico.

El Artículo 3º Constitucional faculta al Ejecutivo Federal para determinar planes y programas, asegurando así que todos los mexicanos independientemente de sus necesidades individuales compartirán una misma Educación Básica. Este también establece el derecho a la igualdad de oportunidades de accesos a la educación, es decir la educación en si debe de desarrollar al máximo todas las facultades que cada individuo posee, así como su adecuado desenvolvimiento dentro de la sociedad.

La educación en el país según los términos señalados en la Constitución busca el aprovechamiento de nuestros recursos, una independencia económica y política, también el aprecio a la igualdad de todos los ciudadanos evitando discriminación de cualquier tipo ya que “es fundamental tener presente las nociones de la integración, para el aprendizaje, el crecimiento y la autorregulación, incluyendo una amplia visión de la perspectiva escuela regular en función con su propio tiempo de desarrollo”⁶.

⁶ PIAGET, Jean. (1974), *“Psicología del Niño”*: pág. 48.



Este nuevo marco jurídico reconoce y afirma que el profesor ha sido, es, y deberá seguir siendo promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo. En efecto, toda la normatividad que atañe a la educación ratifica que el magisterio nacional es protagonista en la formación de los niños y jóvenes que abran de heredar la responsabilidad de velar por la soberanía y acrecentar la prosperidad y equidad sociales de México.

Cabe citar los principales lineamientos del Artículo 3º:

- ❖ La Educación que imparte el Estado tendrá que desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia.

- ❖ El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, fanatismos y prejuicios.

- ❖ Contribuirá a la mejor convivencia humana, junto con el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad, igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

La integración se postula como un factor relevante para la mejora de la escuela ya que se traducirá en un entorno progresivamente más favorable,



poniendo en juego los factores para la calidad educativa es decir, para el logro del progreso de los alumnos y así mismo de las escuelas.

La iniciativa de la Ley General de Educación que se propone a esa soberanía, significa un avance de especial importancia en la consolidación de un nuevo sistema educativo fincado en el federalismo, la participación social y la renovada vocación de todos los sectores por coadyuvar a la educación de los mexicanos. La Ley General de Educación, reglamentaría el Artículo 3º Constitucional, guardando plena fidelidad a la letra y a la esencia de sus principios, mandatos y disposiciones.

Entre los apartados que reiteran dichos instrumentos jurídicos facilitando el cumplimiento de los propósitos educativos con carácter democrático, de prosperidad y de equidad son los siguientes:

Artículo 2º- Todo individuo tiene derecho a recibir educación y por lo tanto todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al Sistema Educativo Nacional, con solo satisfacer los requisitos que restablezcan las disposiciones generales aplicables.

Artículo 3º- El Estado esta obligado a prestar servicios Educativos para que toda la población pueda cursar la Educación Básica, estos servicios se prestaran en el marco del federalismo y la concurrencia previstos en la Constitución Política.

Artículo 4º- Todos los habitantes del país deben cursar la Educación Primaria y Secundaria.



Artículo 32º- Las autoridades educativas tomaran medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo, una mayor equidad educativa así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos.

Artículo 33º- Otorgaran apoyos pedagógicos a grupos con requerimientos educativos específicos, tales como programas encaminados a recuperar retrasos en el aprovechamiento escolar de los alumnos.

Ap. IX. Efectuaran programas dirigidos a los padres de familia que les permitan dar mejor atención a sus hijos.

Artículo 39º- En el Sistema Educativo Nacional queda comprendida la Educación Inicial, la Educación Especial y la Educación para Adultos.

De acuerdo con las necesidades educativas específicas de la población, también podrá impartirse educación con programas o contenidos particulares para atender dichas necesidades.

Artículo 41º- La Educación Especial esta destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como a aquellos con actitudes sobresalientes. Procurara atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones con equidad social.



Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciara su integración a los planteles de Educación Básica Regular.

Como pudimos observar en el Artículo 3º se señalan las obligaciones que el Estado debe de atender en cuanto a las necesidades educativas, pero no específica la estructuración, ni la organización de sus instituciones, tampoco hay campos de trabajo delimitados ya que de esto se ocupara la Ley General de Educación por tal motivo representa la consagración del Artículo antes mencionado, pues recoge su esencia y lo presenta en preceptos que regularan a todo tipo y modalidad educativa que el Estado, Federación, Entidades o Municipios brinden.

En la historia de México, la educación siempre ha preparado y apoyado las grandes transformaciones y en particular en nuestro siglo, cada avance social ha ido acompañado de un renovado impulso a las tareas educativas, afianzándolas, extendiendo sus beneficios y ensanchando así nuestros horizontes. México vive hoy una onda transformación integradora, equitativa e igualitaria que exige dedicar atención cada vez mas creciente a la educación.



1.3 INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL A LA ESCUELA REGULAR.

“La “integración”⁷ es, por tanto, una consecuencia inmediata de la aplicación del principio de “normalización”⁸, que se enuncia como “el derecho de toda persona a una vida lo mas normal posible”, tal como lo postuló Nirje en 1969”⁹. A partir de la mitad del siglo XX, distintos países contaban con dos sistemas escolarizados: la Educación Regular (donde la mayoría de niños (as) realizaba su aprendizaje, sin que estos presentaran algún problema para aprender) y la Educación Especial (formada para aquellos que tenían algún trastorno); pero al final de los años 50`s, múltiples países comenzaron a introducir aulas especiales en Escuelas Regulares, para poder atender a niños (as) con dificultades.

Estos ajustes pedagógicos son los primeros intentos por compatibilizar la Educación Especial con la Escuela Regular, lo que significa un primer paso, para lograr la futura integración de niños especiales, en aulas de formación regular.

⁷ Integración: Hace referencia al proceso mediante el cual el deficiente se incorpora a la sociedad, por tener una tarea concreta que desempeñar, disfrutando de los mismos derechos y obligaciones que los demás y aportando su específica contribución.

POLAINA-Lorente, A. *“Educación Especial Personalizada”*. pág. 61

⁸ Normalización: No significa pretender convertir en normal a una persona deficiente, sino aceptarla tal y como es con sus deficiencias, reconociéndole los mismos derechos que a los demás y ofreciéndoles los servicios pertinentes para que pueda desarrollar al máximo sus posibilidades y vivir una vida lo mas normal posible.

BAUTISTA, Jiménez, Rafael. *“Una Escuela para la Integración Escolar”*. pág. 31

⁹ POLAINA. Op cit. pág. 57.



Teniendo en la década de los 70's un cambio inmensurable en lo que es la Educación Especial, encontrando a México como uno de los países de esta oleada de renovación en la educación.

Después de dar una breve explicación de cómo comienza la Educación Especial a tener una participación mas activa, veamos como se fue integrando está en nuestro país.

La Reforma Educativa de 1971 incluyó a la Educación Especial; en este marco, en el Decreto Presidencial con fecha 18 de diciembre de 1970 se ordenó la creación de la Dirección General de Educación Especial (DGEE), dependiente de la Subsecretaría de Educación Básica y, en 1976, se estableció su organización y funcionamiento en el Diario Oficial. En esta época se inició un incremento notable de servicios de educación especial, aunque reducido si se compara con la dimensión del sistema educativo y con las necesidades de atención de los niños, niñas y los jóvenes con NEE, con o sin discapacidad

De acuerdo con el decreto, a la DGEE le correspondió organizar, dirigir, desarrollar, administrar y vigilar el sistema federal de educación de alumnos "atípicos"¹⁰ y la formación de maestros especialistas.

De 1970 a 1976 se expandieron y diversificaron los servicios de Educación Especial, entonces surgieron: Grupos Integrados (GI), Centros Psicopedagógicos (CPP), Centros de Atención Psicopedagógica para la Educación Preescolar (CAPEP), Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).

¹⁰ Atípicos: Niños con Necesidades Especiales.



Cabe destacar que en 1973, con la finalidad de optimizar los recursos para brindar una atención integral en rehabilitación y educación, así como proveer los apoyos técnicos necesarios para los niños con trastornos neuromotores, de audición, de visión y con deficiencia mental, se firmó un convenio entre la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para crear Centros de Rehabilitación y Educación Especial en las entidades.

A partir de 1979 se inició un nuevo proyecto de organización, “la asimilación es el proceso que consiste en moldear activamente la nueva información para encajarla en los esquemas existentes”¹¹ de la DGEE y de sus servicios, con objeto de sistematizar y regular el subsistema para hacerlo compatible con la normatividad técnica, operativa y administrativa de la SEP, y contar con las bases para su expansión; asimismo, se realizaron diversas investigaciones orientadas a conocer las características de los alumnos (as) y a desarrollar modelos de atención educativa.

En 1984 se hicieron modificaciones al Reglamento Interior de la SEP, entre las que destaca el cambio del término “atípicos” por el de “niños con requerimientos de Educación Especial”. Además, se clasificaron los servicios como: indispensables y complementarios.

Los servicios indispensables incluían a niños y niñas con trastornos neuromotores, de audición, visión y deficiencia mental, que eran atendidos en: Centros de Intervención Temprana, escuelas de preescolar y primaria que contaban con un profesor que atendía a los niños, niñas que pudieran integrarse a las Escuelas Regulares; Centros de Capacitación para el Trabajo,

¹¹ MECCEE, Judith. Op. cit. pág. 103.



para los niños egresados de las escuelas de Educación Especial que no podían tener una formación laboral en instituciones regulares; Industrias Protegidas, para los alumnos (as) que requerían un entorno laboral protegido; Grupos Integrados de Sordos y Grupos Integrados B, para niños con deficiencia mental leve, que operaban en las Escuelas Regulares.

Los servicios complementarios estaban dirigidos a niños y niñas con problemas de aprendizaje, lenguaje y conducta y se atendían en Centros Psicopedagógicos y Grupos Integrados.

En el marco del programa denominado “Primaria para Todos” los Niños, los Grupos Integrados se expandieron en todo el país, de tal manera que a ellos se incorporaron numerosos profesionales con distinta formación (pedagogos, psicólogos, profesores de educación primaria, trabajadores sociales, especialistas en aprendizaje y lenguaje, entre otros). “Aprender a aprender, debe ser el eje central de la instrucción”¹² A partir de la incorporación de este personal, el perfil de los profesionistas que podía adscribirse a la Educación Especial se modificó radicalmente.

Para la atención de los alumnos de los grupos integrados se desarrollaron y operaron programas especiales para la enseñanza y el aprendizaje de la lectura, la escritura y la matemática, mismos que derivaron en el proyecto “IPALE-PALE-PALEM”, de 1984 a 1988 en educación especial, y de 1988 en adelante operados por educación primaria.

La expansión y diversificación de la Educación Especial significó un cambio de actitud del Estado hacia la atención de estos alumnos (as). Además, al reconocer la necesidad de brindar Educación Especial dentro del contexto educativo regular, México se incorporó al grupo de países que, de acuerdo con

¹² Ibídem. pág. 124.



las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), reconocen la necesidad de este tipo de educación. Ya que dicha Organización declaró en 1981 como el año de las personas con requerimientos especiales de educación y los países miembros convinieron en adoptar esta referencia para las personas con Necesidades Especiales. Sin embargo, la expansión acelerada de los servicios, aunada a la poca claridad en los criterios para ubicar qué niños (as) debían recibir Educación Especial, favoreció que los profesores de grupos regulares identificaran cada vez más a un mayor número de niños y niñas con “problemas para aprender” o con “problemas en su conducta”, pero no necesariamente con características que debieran ser atendidas por Educación Especial, “la meta de la educación no es aumentar el conocimiento sino crear la posibilidad de que el niño (a) invente y descubra. Enseñar significa crear las situaciones donde puedan descubrirse las estructuras (mentales); no significa transmitir estructuras que no puedan asimilarse más que al nivel verbal”¹³ ocasionando que esta última se convirtiera en la opción para solucionar problemas educativos como la reprobación y la deserción escolar; esto debido a que los profesores frente a grupo en el pasado y en la actualidad no cuentan con la capacitación, estrategias y conocimientos para tratar a uno y/o varios alumnos (as) con NEE.

En el año 1989 el Sistema Educativo Nacional (SEN) inicio un proceso de profundas transformaciones.

Las primeras acciones de esta reestructuración tuvieron su base en el Programa Nacional para la Modernización Educativa cuya operación inicio el mismo año. El desarrollo de estas demostraron las necesidades de profundizar en la reforma, y por ello en Mayo de 1992 se celebra entre, la Secretaria de Educación Publica (SEP), los Gobiernos Estatales y el Sindicato Nacional de

¹³ Ibídem. pág. 125.



los Trabajadores de la Educación (SNTE), el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica el cual profundiza y puntualiza la reestructuración del SEN.

En 1992 después del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación, se comenzaron a dar cambios palpables, esto debido a que México firmo acuerdos y compromisos a nivel mundial en donde se compromete a modificar sus sistemas y políticas para lograr por medio de un proceso una calidad educativa y tomando en cuenta la integración de niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales.

“Por otra parte, el Proyecto General para la Educación Especial en México, propuesto en 1993, persigue terminar con un sistema de Educación Especial paralelo y segregador, transformándolo en una modalidad más de la educación básica, que opere bajo los mismos criterios de la nueva concepción de calidad educativa y pueda establecer una amplia y sencilla gama de opciones para la integración educativa de niños con Necesidades Educativas Especiales, con o sin discapacidad, añadiendo a este proceso la concentración intersectorial”¹⁴, de esta manera nuestro país comienza con una integración de la Educación Especial inmersa en la Escuela Regular.

Es a partir del año 1994 cuando inicia la USAER como un proyecto educativo y que hoy en día esta constituido como servicio complementario de la escuela básica, ya que brinda apoyo pedagógico en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria y Telesecundaria, todas estas instancias Oficiales.

¹⁴ FROLA, Ruiz, Patricia. *“Un Niño Especial en Mi Vida”*: pág. 41.



CAPÍTULO II.
INTEGRACIÓN DE LA
EDUCACIÓN ESPECIAL A LA
ESCUELA REGULAR.



2.1 POLÍTICAS EDUCATIVAS DE INTEGRACIÓN.

Las metas educativas que se señalan en la Constitución son las mínimas que debe lograr cada persona, unos los pueden alcanzar con cierta facilidad a los que tienen algún tipo de necesidad, estos requieren de apoyos y recursos suplementarios para conseguirlos.

A lo que se quiere llegar es que todos adquieran el grado de madurez precisa que le permita vivir en armonía con sus semejantes. Para alcanzar la Educación a las normas de convivencia, constitucionalmente se les debe proporcionar esos instrumentos sin regatear esfuerzo alguno, mediante el tratamiento adecuado a todos los niños (as) especiales para una incorporación a la vida social tan plena como sea posible en cada caso y aun sistema de trabajo en todos los casos, que les permita servirse así mismos y sentirse útiles a la sociedad.

Los servicios sociales constituyen un medio idóneo para permitir el acceso a la educación de los sujetos con necesidades especiales; la atención, la educación, asistencia, formación profesional, trabajo y la incorporación social de los niños y jóvenes con “NEE”, ha de llevarse acabo como norma en centros y servicios ordinarios y solo como excepción en actividades especializadas.

La integración a de hacerse lo antes posible en la vida del niño (a) ya que será más efectiva porque los niños (as) crecen aprendiendo a vivir con los niños (as) con diferencias individuales, lo cuál no solo es necesario y beneficioso para los niños (as) diferentes, sino también para los llamados normales y para la sociedad en general al saber que todos somos “iguales y todos diferentes”.



En el país se ha impulsado la integración educativa por la firma de convenios internacionales, por el interés de las autoridades educativas y por las demandas de la sociedad civil ya que la “actividad social ayuda a explicar los cambios en la conciencia y fundamenta una teoría psicológica que unifica el comportamiento”¹⁵. Esta se ha afianzado fuertemente por una de las líneas estratégicas de acción de la administración educativa relacionada con la equidad. Brindar educación a los aprendices de manera diferenciada para que alcancen los niveles educativos de acuerdo a su potencial. La integración educativa favorece a todos los educandos en los ámbitos académico, social y conductual, por las experiencias de vida y el manejo constante de los valores de solidaridad y respeto propicia el cambio de actitud.

Esto comienza aproximadamente desde hace cuatro décadas a nivel nacional como internacional se han realizado acciones para impulsar la integración educativa para niños, niñas que así lo requieran con o sin discapacidad, “la acción social inteligente es portadora de las mejores promesas para una sociedad mas humana, defender una política individual social en la que los imperativos de la democracia se propongan como meta, conseguirlo, no solo en las escuelas sino en todos los ámbitos pedagógicos que reconozcan la primacía de la política en la vida cotidiana”¹⁶ .

Se menciona que a nivel internacional se han llevado acabo conferencias mundiales sobre necesidades educativas especiales con el solo objetivo de concientizar e impulsar la integración de está, para los países interesados en la equidad, así como en las oportunidades para todos.

Desde los 60's comenzaron a presentarse en diferentes países movimientos de opinión a favor de la intervención educativa que ciertos niños

¹⁵ <http://www.monografias.com/vigotsky>

¹⁶ BENEGAM, Pilar, “*La educación del profesor*”: pág. 208



con algún tipo de minusvalía necesitaban. El objetivo de dichos movimientos era el reclamar condiciones educativas, sensibilizar a padres de familia y autoridades civiles, para que adoptarán una actitud positiva ante este proceso.

Necesidades Educativas Especiales, este concepto como tal había comenzado a utilizarse en los años 60, pero sin trascender, fue hasta la publicación del informe de Warnock, escrito en 1974 y publicado en 1978 en el que aparece por primera vez este termino define a los niños y a las niñas especiales como “aquellos que presentan algún problema de aprendizaje a lo largo de su escolarización que demanda una atención más específica y mayores recursos educativos de los necesarios para compañeros de su edad”¹⁷. Los resultados de esta tendencia no se dejaron esperar, pues varios países promulgaron leyes para modificar la base de la educación especial, esto incluye a la parte occidental, como lo fue Inglaterra y el país de Gales.

En 1980 la Dirección de Educación Especial difunde su política a través de su documento titulado “bases para una política de Educación Especial. Esta política se apoya en los siguientes principios: la normalización e integración del niño con requerimientos especiales de educación.

- ❖ Declaración de los Derechos de los niños.
- ❖ Declaración de Salamanca.
- ❖ Declaración UNESCO.

¹⁷ MACHESI, Álvaro. “*Desarrollo Psicológico y educación. I.I.I.*”: pág. 19



En una encuesta realizada para la UNESCO en 1988 certificó la existencia de la nueva legislación internacional, ya que dos tercios de los países participantes (38 de 56) hicieron referencia de una nueva legislación. La conferencia Mundial con el tema “Educación para Todos” llevada a cabo en Jomtien Tailandia (1990) en la cual 1500 delegados de 155 organizaciones intergubernamentales, gubernamentales y no gubernamentales formularon lineamientos con el fin de universalizar la Educación Básica, en la declaración de esta conferencia específicamente en el Artículo 3.5 dice:

“Las necesidades básicas de aprendizaje de personas impedidas precisan especial atención. Es necesario tomar medidas para garantizar a esas personas, en sus diversas categorías, la igualdad de acceso a la educación como parte integral del sistema educativo”¹⁸. Posteriormente en España (1994), busco situar a las necesidades educativas especiales con un marco más amplio que el se maneja en Tailandia ya que el objetivo principal de esta conferencia fue la integración educativa de todos los niños implicados así la modificación de políticas, la asignación y ampliación de los recursos de los países interesados.

Las políticas de educación más destacadas son: “El año internacional de los impedidos (1983 - 1992), La Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) en España, (3 de Octubre de 1990), El programa de Acción Mundial para los impedidos (Naciones Unidas 1983), la Convención sobre los derechos de los niños (1989), el Decenio de las Personas con Discapacidad en Asia y el Pacífico (1993 – 2002) “¹⁹, por mencionar algunos y las que de alguna manera han logrado resultados a nivel internacional.

¹⁸ AINSCOW, Mel. *Necesidades Especiales en el Aula*: pág. 20.

¹⁹ MORALES, Sofía. *Programa de Integración Educativa*: pág. 6



Por otra parte en México la preocupación por la Educación Especial data desde el gobierno de Benito Juárez con la Escuela Nacional para ciegos.

Pero los esfuerzos por establecer políticas que ayudaran a estas personas no pararon ahí, y fue a través de las “Bases para una Política de Educación Especial”, publicada en 1980 en esta se destacan los siguientes principios:

- ❖ La normalización e integración.
- ❖ Adoptara la denominación y requerimientos de educación especial, privilegiando a la persona antes que a su discapacidad.
- ❖ El derecho a la igualdad.

“Estas bases fueron las impulsoras para que en 1992 se firmara el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, posteriormente 1994 tomando en cuenta la Declaración de Salamanca se analizaron y se cambiaron aspectos con el fin de favorecer a la educación integradora para los niños y a las niñas con necesidades especiales. En dicha Declaración se proclamaba lo siguiente:

- ❖ Todos los niños de un grupo y otro sexo tienen derecho fundamental a la educación y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos.
- ❖ Cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios.



- ❖ Los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades.

- ❖ Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades.

- ❖ Las escuelas ordinarias con esta orientación integradora representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos; además, proporcionan una educación efectiva a la mayoría de los niños y mejoran la eficiencia y, en definitiva, la relación costo-eficacia de todo el sistema educativo.

La trascendencia de esta iniciativa radicó en que aseguraría que los mexicanos de todas las regiones, condiciones, procedencias sociales, compartan una misma Educación Básica sin mengua de la inclusión “en el centro de este nuevo enfoque de la corresponsabilidad social de la educación se plantea una visión, también renovada, sobre la relación necesaria entre equidad, calidad y evaluación. Tener acceso a escuelas de calidad desigual no es equitativo; la equidad supone necesariamente la calidad, y esta como a su vez exige mejorar los resultados dando atención especial a los grupos en situación de pobreza. El derecho a la educación no significa solo asistir a la escuela sino aprender realmente. Se acepta que una educación de calidad



desigual no es equitativa, la evaluación se vuelve un instrumento fundamental para promover la equidad”²⁰.

En nuestro país se han llevado a cabo políticas, leyes y reformas que tienen que ver con la Educación Especial en las que se enfatizan las necesidades de atender a los menores con necesidades especiales, ya sean transitorias o definitivas con parte de las acciones orientadas a la equidad.

La creación de una nueva cultura para la educación va más allá, incluye la creación de un conjunto de valores mismos se generan en el acto educativo es decir en la escuela, y de manera particular en el aula “los valores que debe privilegiar el sistema educativo del siglo XIX son el aprecio y el gusto por el conocimiento; el respeto a los derechos del otro el reconocimiento de las responsabilidades; y la participación social en beneficio de la comunidad”²¹

En nuestra Constitución se sostiene que los preceptos de libertad, de igualdad y justicia deberán practicarse, no solo como valores sociales o éticos, sino que además tendrán que ser consensuados de tal manera que en su legitimación alcance no solo a ser políticas, sino a constituirse como normas jurídicas, mediante las cuales se expresen las garantías de orden social individual y se establezca, de un marco de respeto y equidad para todo ciudadano; sin embargo aun queda mucho por hacer, ya que esto implica no solo realizar grandes modificaciones a los sistemas educativos, también se implica la forma de pensar y de aproximarse a estas necesidades.

²⁰ GONZALEZ, Eugenio. *“Educar en la Diversidad”*. pág 99.

²¹ SOLANA, Fernando. *“¿Que es calidad en educación formal?”*. pág. 66.



Es importante mencionar que el Artículo 41 se refiere a cómo debe ser la educación especial, advierte directamente sobre la equidad social de los menores con discapacidad, en una estricta concordancia con el referido capítulo de la equidad. Que a la letra dice:

Artículo 41°

“La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas así como a aquéllos con aptitudes sobresalientes. Procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones con equidad social.

Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva”²².

Esta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren alumnos con necesidades especiales de educación. “Afianzar estos valores requiere de una nueva función del maestro: más que ser un trasmisor del conocimiento, el maestro debe ser un facilitador del aprendizaje; debe poder despertar, desde la edad temprana, una motivación y un gusto por aprender. Esto es necesario para que los educandos definan su trayectoria educativa y sigan aprendiendo a lo largo de su vida. Por otra parte, el maestro debe ser ejemplo en la apropiación en los valores democráticos y de

²² “Artículo 3° Constitucional y Ley General de Educación”, pág. 69.



responsabilidad ciudadana. Solo desde abajo, desde el aula, se puedan impulsar las dinámicas, las actitudes, y las políticas para inducir una transformación de fondo en las estructuras y los procesos del aparato educativo”²³

“De aquí la visión que proponga un sistema organizado en función de equidad y calidad para lo cual:

- ❖ Deberá ofrecer una Educación incluyente pertinente e integralmente formativa que sea efectiva e innovadora.
- ❖ Qué este dotada de profesores profesionales y de recursos adecuados.
- ❖ Qué este organizada de manera flexible y diversificada para que pueda adaptarse a los cambios acelerados de nuestro tiempo.
- ❖ Y que cuente con mecanismos rigurosos y confiables de evaluación, órganos de consulta efectivos, un marco jurídico funcional y la participación y el apoyo de toda la sociedad.”²⁴

Por ello consideramos que desde la constitución existe un respaldo para que la Educación Especial lleve su cause, cada día es mas numeroso el acerbo de estudios, investigaciones y pruebas científicas que ratifican la importancia formativa del ser humano a un cuál fuere su condición física, mental o de actitud; grandes han sido los logros educativos pero existe también plena conciencia de los rezagos y nuevos retos en el plano de la acción, ya que la

²³ MARABOTO, Martínez, Astrid. *“La Importancia de la Educación en el Desarrollo Integral”*. pág.28.

²⁴ SOLANA, Fernando. Op. cit. pág. 60.



práctica no es tan fructífera como se pudiera esperar, pues no siempre se cuenta con todos los cambios de formación, de actitud, de inmueble, económicos que esta requiere.

2.2 ESTRUCTURACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIO Y APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR (USAER).

El trabajo de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) nace fundamentalmente como producto de reflexiones internacionales acerca del trabajo de Educación Especial, “Declaración de Salamanca” (Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales. 7-10 Junio de 1994.) y de una serie de replanteamientos teórico-curriculares que se han generado en educación. De los cuáles se le ha otorgado base legal en la Ley General de Educación: Artículo 41(antes citado), en donde se hace hincapié de la necesidad de integrar y atender a alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, así como orientar a los padres y profesores.

Con la Declaración de Salamanca y su marco de acción, se aplicaron estos principios en México de acuerdo a la estructura de cada Secretaría, de los recursos económicos, de los recursos humanos profesionalmente preparados, a la apertura social y a la sociedad en general (padres de familia, profesores y comunidad).

En esta estructura nacional, fue necesario considerar la ideología de los grupos de poder, de la idiosincrasia y apertura de hacer realidad el discurso político del momento y del análisis del futuro inmediato de una nación. En el marco de la Educación Especial se adecuó a las necesidades del momento.



En el apartado de Educación Especial destaca: “Un recurso para mejorar a corto plazo la atención a la población con discapacidades y estimular una relación más eficaz entre la Escuela Regular y los centros de Educación Especial que presten servicio a niños y niñas con o sin discapacidades. Estas unidades estarán integradas por Profesores Especialistas, Psicólogos y Técnicos, que conformarán un equipo itinerante (laborando en las Escuelas Regulares) responsable de atender sistemáticamente a los profesores, los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales y las familias de éstos, en un número limitado de escuelas se dará prioridad a los planteles cuya población tiene menos acceso a centros especializados de atención”²⁵.

En base a la línea dictada por Planeación Nacional, quedando sus servicios con dos modalidades: Centros de Atención Múltiple (CAM) y Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER). Así como una Unidad de Orientación al Público (UOP) integrada por el Equipo de Apoyo (Psicólogo, Especialistas de Lenguaje y Trabajador Social).

En esta nueva modalidad USAER integra a: Unidad de Grupos Integrados A y B, Centros de Atención y Prevención Preescolar, Escuelas de Audición y Lenguaje, Escuela de Alteraciones Neuromotoras, Centros Psicopedagógicos y Unidad de Atención a Capacidades Sobresalientes; mientras que los Centros de Intervención Temprana, Centros de Capacitación Laboral, Autismo y Escuelas de Deficiencia Mental, fueron denominados CAM.

Mientras que en el Centro de Atención Múltiple (CAM) está conformado profesores de grupo, profesores de taller, especialistas de comunicación, psicólogo, trabajador social, niñeras, intendente, secretaria, velador y director.

²⁵ *Plan Nacional de Desarrollo* 1995-2000 (1995).



El Centro de Recursos de Información y orientación de Integración Educativa (CRIE) está conformado por especialistas, docentes, psicólogo y trabajador social.

Los CAM son centros que atienden a niños y niñas que por sus capacidades diferentes no pueden ser integrados en la Escuela Regular. En estas escuelas los niños y niñas reciben atención escolarizada con base en el currículo básico del nivel educativo correspondiente haciendo las adecuaciones curriculares de acuerdo a sus necesidades básicas y educativas de aprendizaje. Aún en estas escuelas asisten alumnos que podrían estar integrados en las Escuelas Regulares, pero por falta de sensibilización en las Escuelas Regulares y tranquilidad en los padres de familia, prefieren que sus hijos continúen dentro de los CAM.

En el ciclo escolar 1996-97, el servicio de USAER amplió su cobertura a los alumnos de preescolar, esto debido más a la demanda que a la implementación formal. Asimismo, el programa para alumnos con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes (CAS), se incorpora a este esquema.

El Proyecto de Integración Educativa 1995-2002 da inicio como parte de un movimiento internacional que se promovió para dar cumplimiento a los derechos humanos de las personas con capacidades diferentes. Esta iniciativa tuvo sus inicios en algunos países europeos en la década de los sesenta para después extenderse a países de América como Estados Unidos en los 80's y en México adquirió formalidad en los 90's con la reorganización de los servicios de Educación Especial antes mencionada.



“La integración implica acciones de la comunidad dirigidas a facilitar la normalización y adaptación al medio de personas con necesidades especiales, es decir, que todo educando con estos requerimientos tiene el derecho de obtener un lugar en la escuela mas cercana así como la provisión de servicios y medios compensatorios para que el proceso enseñanza-aprendizaje se desarrolle de la mejor manera, evitando hasta donde sea posible la segregación, canalización y reubicación del menor en centros especiales”²⁶ . Por tal motivo la integración educativa es un proceso mediante el cual los niños y las niñas con NEE estudian en las escuelas y aulas regulares, por lo que las condiciones del ambiente escolar y áulico deben ser favorables para su integración con el resto de los alumnos durante toda la jornada escolar, porque “el conocimiento es algo que se construye por medio de operaciones y habilidades cognitivas que se inducen en la interacción social ya que el desarrollo intelectual del individuo no puede entenderse como independiente del medio social en el que esta inmerso el niño”²⁷.

Los apoyos y atención especializada que precisan estos alumnos, deben ser coordinados entre los profesores del grupo regular y el equipo multidisciplinario de Educación Especial, estableciendo corresponsabilidad e involucrando a los padres y madres de familia; ya que estos educandos requieren de adecuaciones curriculares individuales de acceso o del currículo. De no realizarse la atención individualizada de acuerdo a sus necesidades y dentro de su contexto, el concepto de integración cambiaría a inserción.

La estructura de USAER está conformada por un equipo multidisciplinario (profesores, equipo de apoyo técnico, especialistas de comunicación, psicólogo, trabajador social, especialistas en deficiencia mental y otras especialidades específicas que se lleguen a necesitar dependiendo de la necesidad que presenten los niños (as), secretaria y director. Cabe

²⁶ FROLA, Ruiz, Patricia. Op. cit, pág. 19

²⁷ <http://www.psicopedagogia.com>



mencionar que cuando se hizo el modelo de USAER no se tenía en cuenta la participación del pedagogo.

- ❖ Cada USAER trabajará con cinco escuelas en la atención de los alumnos (as) que presenten NEE, en la reorientación a los padres de familia y a los profesores de la Escuela Regular.
- ❖ En cada escuela se acondicionara un aula, que se le llamará aula de apoyo. Esta será el centro que contara con los recursos humanos, materiales, metodológicos, para el apoyo de la Educación Especial inmersa en la Escuela Regular y sobre todo será el espacio para la atención de alumnos (as) con NEE, como también para la orientación al personal docente y a los padres de familia.

El personal que se encuentre laborando en la USAER se organizara con base en las siguientes orientaciones:

- ❖ En cada escuela se ubicara a profesores de apoyo de Educación Especial de manera permanente para que brinden la atención a NEE a partir de la intervención directa con los alumnos (as) y en la orientación al personal de la escuela y padres de familia.
- ❖ En promedio existirán 2 profesores de apoyo en cada escuela, aunque esto estará sujeto a la demanda que exista en la misma en torno a la atención de las NEE. Se prevé que cada USAER tendrá en promedio a 10 profesores de apoyo distribuidos en 5 escuelas.



- ❖ El director de la Unidad de Apoyo establecerá su cede en alguna de las escuelas pertenecientes a la USAER y coordinará las acciones para la atención de los alumnos (as) y la orientación al personal docente y a los padres de familia en las 5 escuelas. La secretaria laborara en la misma cede que la del director y brindara apoyo secretarial al personal de la Unidad de Apoyo.
- ❖ El equipo de Apoyo Técnico participara en cada una de las escuelas tanto en la atención de alumnos (as) con NEE, como en la orientación de profesores y padres de familia. (ANEXO, ESQUEMA 1, pág. 97)

Los principales propósitos de la USAER son:

- ❖ Atender educativamente a los alumnos (as) con o sin discapacidad que presentan NEE en el ámbito de la escuela, en su propia aula regular.
- ❖ Diseñar los programas de atención partiendo del curriculum de educación básica acordando con el docente de grupo las adecuaciones curriculares que faciliten el acceso.

Las USAER, como su nombre lo indica, se encuentran físicamente al interior del funcionamiento de las escuelas de Educación Básica e Inicial. La USAER es una instancia técnico-operativa que Educación Especial ha impulsado para ofrecer los apoyos teóricos metodológicos en la atención de los alumnos con NEE dentro del ámbito de las Escuelas de Educación Regular, contribuyendo en la transformación de las prácticas profesionales para la ampliación de la cobertura en respuesta a la diversidad de la población escolar.



CAPÍTULO III.
FUNCIONAMIENTO DE LA
UNIDAD DE SERVICIO Y
APOYO A LA EDUCACIÓN
REGULAR.



3.1 LA PRÁCTICA ACTUAL DE LA USAER.

La USAER se concibió como la instancia técnica y operativa encargada de brindar atención a los alumnos (as) que presenten NEE, con o sin discapacidad, integrados a las Escuelas Regulares, además de ofrecer orientación al personal docente de la escuela de educación básica y a los padres de familia, debido que “la USAER está formada por un equipo de apoyo técnico, un psicológico, un trabajador social y un profesor de lenguaje, además de otros especialistas en deficiencia mental, neuromotores, problemas visuales y de audición si se requiere en su zona de influencia.”²⁸ De esta manera es como debería de trabajar este programa, pero es imprescindible reconocer que no se lleva de tal manera, el ejercicio laboral y constante a este nivel nos permite palpar la realidad en la que se encuentra.

“Sin embargo, somos conscientes de que toda esta argumentación teórica indiscutible, puede suponer unos principios inalcanzables, en una puesta en práctica de la integración escolar inadecuadamente planificada y sin los recursos, humanos y materiales a los que hacíamos referencia, que son básicos para un desarrollo exitoso de cualquier programa de integración”²⁹. Pero tenemos que tener en claro que tanto para recursos materiales como humanos, “el Gobierno debe destinar partidas presupuestales permanentes para las escuelas de educación básica que alberguen a niños con Necesidades Educativas Especiales, con o sin discapacidad. No como un acto compasivo de beneficencia sino como su contribución para que ellos puedan ejercer su derecho inalienable a recibir educación de calidad”³⁰, ya que independientemente que hablemos de una Educación Especial, en años recientes hemos estado escuchando constantemente educación de calidad a esto nos referimos que en ambos rubros se tiene que llegar a una

²⁸ FROLA. Op. cit. pág. 22.

²⁹ FERNANDEZ. Op. cit. pág. 96.

³⁰ FROLA. Op. cit. pág. 86.



particularidad que es el trabajo conjuntamente para los niños (as) con NEE y su óptimo desarrollo en la vida escolar y social.

Otra situación que encontramos y que es primordial; la problemática que enfrentan los docentes al no estar capacitados debidamente para tener dentro del aula a niños (as) con NEE y de la constante y frecuente adquisición de reformas que se han efectuado a la Ley de Educación. Está exige una minuciosa reeducación de la comunidad educativa, y la cual por el momento es escasa y austera ya que se cuenta con un USAER por Zona Escolar en donde laboran de uno a dos “especialistas” para cinco escuelas, pero esto no cubre las necesidades de la matrícula escolar que se tiene tanto en cada escuela como en el país.

El compromiso por algunos integrantes de la USAER en cuanto a la preparación no es palpable aunque sea una de las responsabilidades que adquieren al integrarse a dicho proyecto; y aunque se le hizo una renovación al plan de estudios a la Licenciatura en Educación Especial en el 2004 y que lograría la aplicación de este en su totalidad en el 2008 sigue siendo insuficiente. Es por ello que “los maestros de apoyo en la actualidad deben tener un perfil académico en alguna de las Licenciaturas de Educación Especial o Licenciaturas a fines al sector educativo, psicología o pedagogía y contar con título”³¹. Pero desafortunadamente no se cuenta con el personal de carreras a fines ya que en la mayoría de las Unidades de Apoyo están laborando Licenciados egresados de las escuelas Normales y es que la problemática comienza desde el momento en que es difícil contratar a profesionistas egresados de otras instituciones que no sean reconocidas más que por la SEP y esto suponemos que son por políticas de la Institución.

³¹ LOPEZ, De Rello, Arturo Diego, *“Retos y Perspectivas del Papel del Pedagogo en la Intervención Psicopedagógica en Alumnos con Necesidades Educativas Especiales con un Enfoque Constructivista”*. pág.18.



Es preocupante ver que se habla casi de 16 años en donde el Nivel Básico esta integrado a un programa de Educación Especial y se sigue observando “cambios” inexistentes en la adaptación de la curricula y del trabajo con los niños (as) con NEE.

Se conoce que tendría que estar atendido por pedagogos, terapeutas, especialistas en lenguaje y aprendizaje, por mencionar algunos. Tristemente esto solo se quedo plasmado teóricamente, la realidad es que la USAER, funciona por profesores (Normalistas), que asumen el papel de especialistas; se encuentran algunos en donde si hay gente capacitada, pero no hay el trabajo multidisciplinario que se hablaba en un principio

El profesor frente a grupo asume la responsabilidad y la canalización de un niño especial a la USAER, pero en la mayoría de los casos, es tardada la integración del alumno, y difícil el trabajo con ellos, ya que el profesor frente a grupo no tiene la capacitación para tratarlos y desgraciadamente mucho menos como enseñarles, ya que esta se da por medio de intuición, indagación o investigación propia del docente.

El programa antes mencionado, tiene a su cargo diversas áreas como la de problemas de aprendizaje, problemas de lenguaje, violencia intrafamiliar, psicología, pedagogía, entre otros; hemos. Las modificaciones que lleva acabo hoy en día dentro de este programa es aceptar a niños con y sin discapacidad y necesidades especiales de aprendizaje (hiperquineticos, conductas agresivas, parálisis cerebral, por mencionar algunos), estos serán aceptados a la Escuela Regular y que desafortunadamente no tendrán las mismas oportunidades aunque sea el objetivo.



La USAER ha tenido diversas transformaciones a partir de la reorientación de los servicios de Educación Especial, así como mínimos acuerdos para fortalecerlos.

Encontramos otro factor de suma importancia y no menos interesante las aulas donde se lleva acabo este programa. Estas “aulas especiales distan mucho de haber constituido un éxito y no han cumplido apenas los objetivos para los que fueron creadas.”³², es así que en un principio las aulas “en la práctica no funcionaron así, sino que se utilizaron más bien, para sacar alumnos del aula ordinaria, de forma indiscriminada, por diferentes tipos de problemas, y colocarlos aparte todo el tiempo, dentro de esta aula segregadora, ya que muchos niños (as) escolarizados en ellas no eran deficientes, sino que tenían problemas de conducta y adaptación escolar, así como retrasos académicos acusados”³³.

Y es que hoy en día la práctica en las aulas no es igual, pero sigue siendo toda una controversia ya que al interior de estas al contrario de lo que era en un principio, en la actualidad es muy difícil el acceso a los niños (as) con NEE a la USAER. El alumno (a) que es remitido al servicio de la Unidad de Apoyo esta sujeto a consideraciones de una serie de criterios y aspectos que lo ameriten como un candidato a recibir el apoyo pedagógico si así lo requiera.

La inadecuada organización, los intereses políticos, la carencia de especialistas y la capacitación deficiente de profesores(as) frente a grupo, pues “muchas veces este personal no tiene los elementos metodológicos, ni conocimientos especializados para atender a esa diversidad de la población”³⁴,

³² FERNANDEZ. Op. cit. pág.120.

³³ Idem.

³⁴ <http://www.df.gob.mx/virtual/altedu/ponencias/bonofre.html>



los carentes recursos económicos, son parte de nuestra cotidianidad, de una problemática existente y una limitación real.

Porque para que se tenga la atención a los alumnos que lo requieren es indispensable reportar niños (as) con casos especiales, ya que sino los dan de alta los profesores frente a grupo (que tienen poca capacitación de cómo detectar a un niño (a) especial y otro poco por todo el trámite engorroso que deben hacer, terminan por no darles una alternativa a su educación), el recurso de la USAER se envía a otra escuela perteneciente a la misma zona y donde si se han dado casos de Educación Especial.

Es que tenemos que tomar en cuenta que por el momento hay solo una USAER en cada zona escolar y labora uno a dos profesor para atender de tres a cinco escuelas en donde hay una matrícula de mas de 1200 alumnos (as) , y donde el recurso solo es destinado a un turno (teniendo claro que habría dos profesores especiales en cada escuela aparte de la Unidad de Apoyo) , en el mejor de los casos, si es que no se reporta ningún niño (a) con NEE en toda la zona pues la Unidad de Apoyo no se envía; y entonces en donde queda el discurso que “cada zona tendría que tener por lo menos una Unidad, para poder trabajar con los niños (as) con NEE con o sin discapacidad”, que menciona Frola.

Otro factor de suma importancia son los padres de familia que desafortunadamente les sigue pensando que el profesor (a), les llegue a comentar que su hijo (a) tenga algún tipo de NEE, ya que en su gran mayoría estos se niegan rotundamente a que los niños (as) reciban y acudan a una accesoria especial y por ende evitar “el problema”, argumentan que la Escuela Regular tiene el deber de atender a todo alumno que acuda a esta, aunque no cuente con la USAER.



En cuanto a los grupos en donde se llega a tener niño (a) o niños (as) con NEE nos enfrentamos a que estos presentan una matrícula muy elevada ya que cada grupo debe de estar integrado por no menos de 30 alumnos en el mejor de los casos ya que hemos tenido grupos de 50 niños (as), y si se habla tanto de una educación de calidad, pues en ¿Dónde queda esta?, ya que es bien sabido que se debe de tener en cada grupo no mas de 25 alumnos para una óptima atención y aún mas si en estos grupos hay niños (as) especiales, sin embargo la realidad de las Escuela Regulares es que se les pide forzosamente a los profesores (as) que tienen que cubrir una matrícula para que la escuela no se vea en riesgo de desaparecer aunque esto sea anti-pedagógico.

Es importante mencionar que se habla de niños (as) con o sin discapacidad y volvemos a llegar a una no muy alentadora situación en la USAER, si es difícil encontrar una Unidad de Apoyo con personal capacitado pues mas el que esta tenga el material necesario para atender a un niño (a) en silla de ruedas por poner un ejemplo; y ni hablar de la escuela en la mayoría de estas no se tienen contemplados en la estructura física del inmueble adaptaciones para este tipo de alumnos (as) tengan acceso tanto en los salones, como pasillos, patio y escuela en general.

Es por ello que se hace de manera general los pasos que debería de seguir la USAER para una mejor atención; la detención y determinación, las necesidades, la intervención, evaluación, seguimiento y logros. Por hacer referencia veamos la detención, generalmente se utiliza una observación pasiva para determinar que niños (as) y que clase de atención requieren; en la práctica se aplica de manera mecánica solamente una observación, se caracteriza, se diagnostica, lo que no facilita el trabajo durante la intervención educativa y en consecuencia el profesor no tiene claro las funciones que realiza



en el caso de un alumno (a) especial en el aula. Es necesario comparar esa detención de necesidades que se han hecho, para adquirir la conformación del perfil de los niños (as) con necesidades especiales y así “obtener un currículo que integre la diversidad, asegurando un equilibrio entre la comprensividad del currículo y la innegable diversidad del alumno”³⁵, aunque en el fondo no se continúan las planeaciones ya que no tienen relación con lo que se diagnosticó, lo que hace deficiente la atención; por ende no se reflejan logros en los niños (as), pues el trabajo carece de continuidad y sistematización, es decir “si se han programado actividades y experiencias, los alumnos especiales pueden participar en las mismas actividades, aunque no con la misma intensidad, ni con el mismo grado de abstracción”³⁶, en lo cotidiano no se buscan las estrategias para dicha integración.

Esta deficiencia da como resultado, el obstaculizado desarrollo de habilidades, competencias, destrezas y todo aquello que el niño (a) le pudiera dar elementos para alcanzar su integración.

Es bien sabido que no existe una idea clara por parte de los integrantes de la USAER de hechos y conceptos, que ya deberían de dominar, como se tiene que enseñar y como se van adquiriendo las normas, valores y todo aquello que les de las herramientas necesarias para una óptima intervención.

Por tal motivo, la experiencia humana no sólo implica pensamiento, sino también, afectividad y únicamente cuando se consideran en conjunto se capacita al individuo para enriquecer el significado de su experiencia. Para entender la labor educativa, es necesario tener en consideración otros tres elementos del proceso educativo: los profesores y su manera de enseñar; la

³⁵ FOUCAULT, Michael. Op. cit. pág; 4.

³⁶ BELMONTE, Nieto, Manuel. “*Atención a la diversidad*”.1998, pág.6.



estructura de los conocimientos que forman el currículo y el modo en que éste se produce y el entramado social en el que se desarrolla el proceso educativo.

Lo anterior se desarrolla en un marco psicoeducativo, puesto que la psicología educativa trata de explicar la naturaleza del aprendizaje en el salón de clases y los factores que lo influyen, estos fundamentos psicológicos proporcionan los principios para que los profesores descubran por si mismos los métodos de enseñanza más eficaces, puesto que intentan descubrir “ensayo y error” es un procedimiento ciego y, por tanto innecesariamente difícil y antieconómico.

De tal manera que el sistema y las mismas autoridades educativas le han dado poca importancia a la USAER, aunque a la sociedad se le ha hecho creer que la Educación Especial integrada a la Escuela Regular va tomando un nuevo matiz para brindar una atención adecuada a niños (as) con NEE.

Sin embargo las personas que tienen hijos (as) con NEE y que están dentro de una Escuela Regular saben de sobre manera que no existe una atención adecuada y óptima para niñas y niños que presenten NEE tengan un desarrollo favorable para integrarse a una sociedad a la cual pertenecen.

Llegamos así a la controversia de que la USAER en la práctica trabaja totalmente diferente a lo que dice la teoría, no se cuenta ni con la labor de especialistas ni con el material de apoyo que se requiere para trabajar con los niños (as) especiales y se han presentado casos en donde las unidades de apoyo apenas se incorporaron a las Zonas Escolares, a partir del 2005.



Y es que se esta hablando, que desde hace 15 años las USAER están incorporadas en las Escuelas Regulares y es así como nos damos cuenta que distan mucho de lo que llamaríamos “el es y lo que debería ser”.



3.2 OBJETIVOS Y OBSTÁCULOS EN LA FORMACIÓN DE DOCENTES INMERSOS EN LA USAER.

La formación de los docentes que ejercen actualmente demanda la innovación de las formas en las cuales se desarrollan los procesos de formación por tal razón en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y el Programa Nacional de Educación, tienen como objetivos estratégicos impulsar la transformación académica con los profesionales de la educación básica requiere, para lograrlo entre otros aspectos el mejoramiento de la gestión institucional y de la infraestructura física de dichos planteles.

Los lineamientos que rigen a la organización y funcionamiento de los servicios de educación inicial y básica, además de ser una referencia obligada para la operación de los servicios educativos, son un instrumento para fortalecer el funcionamiento regular de las escuelas, como condición para mejorar la calidad y el desempeño profesional por lo que se hace indispensable destacar los parámetros que se encuentran en el desarrollo profesional del personal docente:

- ❖ Acciones de desarrollo profesional de directivos y docentes, se organizaran teniendo como eje los logros, problemas y necesidades que presentan los alumnos, profesores y escuelas.
- ❖ Reflexión de la práctica, la resolución de problemas y de la gestión escolar, serán principios que orientan las acciones de desarrollo profesional del personal docente y directivos de los servicios de educación inicial y básica.



Por lo que respecta a la actualización, la nivelación y la superación personal los lineamientos deben dirigirse a la colaboración institucional en el ámbito de la educación superior y a promover el uso de la tecnología moderna y buscar con la apertura institucional que se pueda llevar a cabo eficientemente esas acciones es indispensable concretar tratados entre los gobiernos estatales dirigidos a impulsar la universalización de la educación básica y la calidad educativa, por lo que se hace importante dirigir esfuerzos a la formación docente y dar así cumplimiento a uno de los objetivos de mayor prioridad que tienen establecido nuestra política nacional en materia educativa.

La actualización se concibe como un proceso permanente de formación que parta del auto análisis de las prácticas reales, de las necesidades y problemas que se suscitan en el ejercicio docente, para el rescate de una labor educativa asfixiada en lo habitual y rutinario, que impide ver la riqueza que día con día se construye, debido a esto es necesario convertir a la actualización en un proceso de profesionalización permanente desde el ejercicio mismo del trabajo docente “esta es considerada un objeto de reflexión, cuya potencial transformación estará dada por la reflexión que a partir de un marco teórico realice el propio docente, esta práctica está ubicada dentro de un contexto social e institucional que la condicione y le da significado.”³⁷ Dar así solución a los problemas derivados de la misma y a la vez estimular el auto estudio por lo que es indispensable revisar el sistema de estímulos del personal docente por conceptos de actualización, ya que el profesor busca una mayor promoción a través de los cursos formales en Licenciatura, Maestría y Doctorado.

Por otra parte los programas de nivelación tienen que reconocer en mayor medida el valor de la práctica del profesor en activo y que lo complementen así de una capacitación más funcional con respecto a la Licenciatura, lo que implica emplear una revisión en la acreditación de estudios

³⁷ MORAN, Porfirio. *“La Docencia como Actividad Profesional”*. pág. 41.



y la duración de la misma. En la actualidad se hace importante contar con un sistema que evalúe y “certifique las competencias profesionales.”³⁸

El tiempo ha mostrado que la actualización y superación profesional del docente se inhabilita al reincorporarse a un contexto que no ha experimentado modificaciones por lo que se requiere, de acciones integrales para su superación que no solo se enfoque al trabajo académico, sino también a mejorar la gestión institucional por lo que podríamos resaltar algunos principios:

- ❖ Generalizar la cobertura de la Educación Básica.
- ❖ Aprovechar la tecnología.
- ❖ Abrir las instituciones formadoras al intercambio con otra de educación superior.
- ❖ Flexibilizar la oferta de servicio para que las Normales puedan actualizar y nivelar a profesores que se encuentran laborando.
- ❖ Redes de instituciones locales o regionales para la formación y actualización.

En primera instancia encontramos que es necesario que el “profesor tenga la convicción de que antes de programar los cursos de capacitación con grandes cantidades de información teórica, pedagógica y legislativa, a

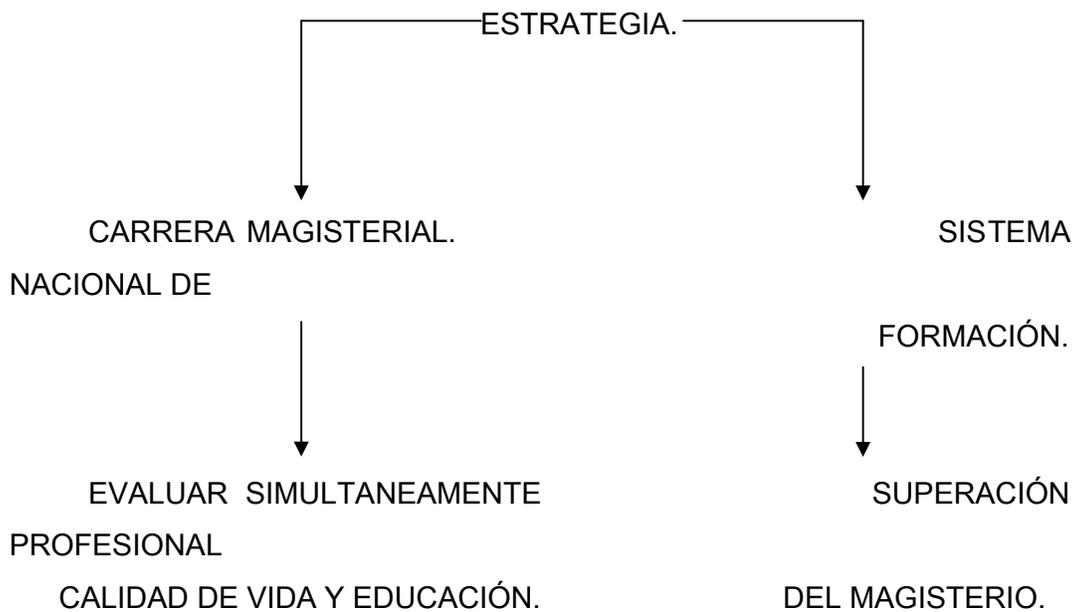
los maestros se les debe dar oportunidad de externar sus verdaderas ideas y actitudes al respecto, es decir, introducirlos poco a poco manejando las

³⁸ Certifique las Competencias Profesionales: valoración de las capacidades, conocimientos y habilidades del profesorado, la certificación puede estar ligada a los sistemas de estímulos al desempeño profesional. MORENO, Moreno, Prudenciano. *Formación Docente, Modernización Educativa y Globalización I.T.*: pág. 68.



subjetividades, sensibilizándolos, derribando su resistencia y posturas negativas, vivenciando la discapacidad y sacando sus propias conclusiones.”³⁹ Es necesario partir de las necesidades de los profesores y no refugiarse en cursos genéricos, olvidando las verdaderas carencias de la escuela por tanto articular y unificar la capacitación en torno al trabajo cotidiano y que la escuela sea el punto de llegada de la capacitación y una actividad que nos podría ayudar a alcanzar estos objetivos, es propiciar encuentros con especialistas, académicos y la asistencia a congresos.

Dentro de la revalorización de la función docente se buscan soluciones a través de varias estrategias:



³⁹ FROLA. Op. cit. pág. 103.



Aunque se han dado diversos puntos de vista en cuanto a todos los saberes que debe tener todo el profesorado, se corre el riesgo de querer formar al docente en tantos ámbitos y en tantas concepciones, que se convierta en toda una confusión, superficialidad y ambigüedad en el conocimiento adquirido.

La función docente se vincula estrechamente con el conocimiento pedagógico que el profesorado posee pues es el que diferencia y delimita la función docente y que necesita un proceso concreto de formación con características específicas como, la complejidad, la accesibilidad y la utilidad social.

La labor del profesor (a) a de superar con la actualización constante de conocimientos pedagógicos y de apoyar con esto a establecer de forma flexible marcos concretos para la formación del profesorado por lo que es indispensable destacar aspectos que se deben incluir en la currícula, tanto de formación inicial como en la permanente para lograr una visión del profesor (a) como agente social y profesional critico que colabora e interactúa con otros profesionales, esta participación activa en el análisis de la problemática de su propia actividad como docente, los puede ayudar a ver con mayor claridad sus debilidades y llegar a las preguntas clave ¿Qué?, ¿Para qué? y el ¿Cómo? De su práctica diaria.

Objetivos de la formación inicial y permanente del profesor (a):

- ❖ Reflexión sobre la práctica docente.
- ❖ Estudio y Experimentación sobre la práctica docente.
- ❖ Intercambio de experiencias.



- ❖ La necesaria actualización y confrontación en todos los campos de intervención educativa.
- ❖ Transformar la práctica docente y provocar procesos de comunicación.
- ❖ Técnicas de capacitación para profesores (as) que permitan analizar, intervenir y evaluar el currículo de la enseñanza.
- ❖ Formación permanente centrada en este.
- ❖ Vinculación de la teoría con la realidad práctica del proceso educativo.
- ❖ Incorporación de la tecnología moderna como instrumento de trabajo.
- ❖ Capacidad de investigar, analizar y recrear su propia práctica profesional.

Los objetivos anteriores son propuestos en el modelo práctico, reflexivo como nueva tendencia en la formación del profesor y que por cierto cada día va ganando más terreno ya que este enfoque rescata al profesional que no solo a de valorar su práctica sino que va más allá de la institución ya que pretende analizar todo tipo de interés vinculado con la enseñanza y la realidad social; además también reforzara su parte critica e investigadora lo que obligara a una reconceptualización en el ámbito de la formación docente. La finalidad de esta es el que sean capaces de evaluar individual y colectivamente la necesidad y la calidad de la innovación, que posean ciertas destrezas básicas en estrategias de enseñanza, de la planificación curricular, del diagnostico de necesidades y de la evaluación abiertos a la modificación, diversidad del alumnado y al contexto social.



Hoy en día, el tipo de formación inicial que suele recibir los profesores ofrecen una preparación insuficiente. Las Normales han perdido capacidad para brindar una formación sólida inicial, no solo para aplicar una nueva metodología o para aplicar procesos desarrollados teóricamente en la práctica del aula, además carecen de información del desarrollo de procesos encaminados al cambio, como se aplican y se evalúan es imperante subsanar a través de la formación inicial y permanente del profesorado de educación básica el tipo de aplicación y la utilidad docente.



3.3 LA ESCASA PARTICIPACIÓN DEL TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO.

En las innovaciones educativas de integración y equidad, va implícita la necesidad que tiene el profesorado de la Escuela Regular, de un equipo de apoyo multidisciplinario que le apoye y oriente a llevar a un óptimo camino al niño (a) que así lo requiera; exige una intervención al profesor del aula y/o la creación de una situación de aprendizaje alternativa para el alumno.

Adaptar la enseñanza a los niños (as), atendiendo a las diferencias individuales (a sus necesidades y peculiaridades), es un tema que preocupa a los profesores, dicha preocupación se ha manifestado en los últimos años, pues este se encuentra relativamente solo ante la diversidad educativa, ya que bien sabe se trata de adaptar la educación al individuo y no el individuo a la educación sometiéndole a una vía de fracaso o marginación.

En el presente se habla de niños con necesidades educativas especiales, fijando la mira en sus dificultades de aprendizaje, esto indica respuestas diferenciadas por parte de los padres y de la escuela para que estos niños puedan conseguir los fines educativos tales como: conceptos, destrezas o habilidades, actitudes y aptitudes, normas y objetivos planteados por el profesor de grupo son comunes “ en la historia del sistema educativo se ha ido segregando en tipos de establecimientos de educación, por distintos criterios, a alumnos con peculiaridades personales, culturales y con diferentes destinos sociales: escuelas para niños con diferencias, para los mejor dotados, para trabajadores manuales, entre otros. La misma organización interna de cada escuela se a tratado de objetivizar”⁴⁰ .

⁴⁰ SACRISTAN, Gimeno, José. *“Docencia y Cultura Escolar”*: pág. 50.



La educación escolar como tal, viene solo en una presentación, pero tiene diferentes ajustes para dar respuesta a la diversidad de los niños (as) y adolescentes, el sistema en su conjunto debe proveer los medios necesarios para proporcionar la ayuda que cada persona necesita y dentro de esto se refiere no sólo a las intervenciones materiales sino también a los profesionales capacitados que deberían estar inmersos en dichos requerimientos, “ en realidad, todos los niños tienen necesidades educativas pero no todos tienen las mismas necesidades ni requieren el mismo tipo de ayudas pedagógicas”⁴¹; lo que se pretende es proporcionar las condiciones necesarias para que tengan cavidad todos los alumnos y puedan recibir una educación completa y gratificante. Para lograr una verdadera adaptación de la enseñanza hay que contar con todos los elementos que integran el ámbito educativo del sujeto: estudio de aptitud, actitud, motivaciones, relaciones sociales, estilo de aprendizaje y contexto en el que se desenvuelve el niño (a) y los equipos de apoyo en el trabajo multidisciplinario que esto conlleva.

El profesor de apoyo tendría que tener como papel el de colaborar y orientar a los profesores que se encuentran frente a grupo, para que logren desarrollar estrategias y actividades que favorezcan la integración de los alumnos con capacidades diferentes, su tarea por tanto no se centra en la atención exclusiva de estos alumnos, si no en ayudar a los profesores a que resuelvan los problemas y a que encuentren la mejor alternativa para la instrucción de sus alumnos, el profesor de apoyo no sería aquel que se ocupa del niño con problemas, sino aquel que ayuda a resolver los problemas que se plantean en la clase integrada, ayudando al profesor en estas tareas a las que hemos aludido anteriormente.

La integración de niños (as) con distintos problemas en las aulas ordinarias supone una llamada y una posibilidad para compartir el aula, un

⁴¹ GONZALEZ, Eugenio. *“Educar en la Diversidad”*. pág. 8.



territorio que tradicionalmente se ha considerado un dominio privado del profesor.

La existencia de un profesor de apoyo dentro de la clase ordinaria se vivencia en un doble sentido es decir una extraordinaria posibilidad para hacer una reflexión conjunta con el profesor-tutor sobre lo que sucede en la clase, examinar los problemas y adoptar estrategias didácticas, análisis distintos de la misma realidad y generalización de conocimientos es una salida para la necesidad de saber y compartir que siente el profesorado y una intervención idónea de reflexión e investigación de la enseñanza, mucho mas que el trabajo del profesor es muy solitario, con el niño y su clase. Así mismo, los problemas de estrategias específicas, intervenciones y técnicas adecuadas por los que atraviesa el docente son de diversa índole con relación a los temas que infiere en la integración, una de las principales, es la falta de profesores especialistas en la rama que obviamente se debió de prever antes de poner en marcha dicho programa o aún más teniendo objetivos tan ambiciosos como es el integrar a una persona con capacidades especiales a un ámbito regular, ya que las carentes intervenciones multidisciplinarias representan una gran problemática y preocupación de los profesores ya que también la información disponible con los asuntos de la integración y la insuficiencia de la misma, es decir, tal parece que nadie tiene la suficiente información en el centro y fuera de ella o también todos o los pocos que intervienen no siguen como tal los lineamientos y pareciera que esperan tener información y resultados de otros, que se supone son los que llevan acabo las indicaciones.

La organización, sistematización intervención y creación de los canales de apoyo multidisciplinario juega un papel importante ya que muchas veces no logra ser efectiva y la información que se genera se intercambia en forma esporádica y circunstancial y es difícil que en los pasillos se haga y se critique la integración, “ también se considera que la trasmisión de la información es



muy lenta y que no resuelve los problemas que se presentan en aula por lo que el problema tiene que ser resuelto por la intuición del profesor”⁴². Por lo que si no se subsana la falta de alternativas de formación docente multidisciplinario y un incremento en el trabajo cooperativo entre el profesor de aula y el de apoyo se limitarían enormemente las herramientas con las que actualmente cuenta el personal docente frente al reto de la integración.

El cumplimiento del quehacer profesional, no desempeña una sola función sino que realiza varias simultáneamente, tiene asignados varios papeles y roles por su postura de intermediarios entre el niño y el adulto, debe de ser el representante honorable y ejemplar del adulto y a la vez animador, orientador y potenciador del proceso de enseñanza-aprendizaje del niño (a); tiene que actuar como mediador entre el presente y el futuro, responder a las exigencias de los alumnos y a las expectativas de los padres y cuidar que niños y adultos armonicen sus demandas con las necesidades de la sociedad.

Pero la misión del profesor en la escuela esta condicionada por muchos factores que puede facilitar u obstaculizar, según los casos, las funciones que tienen encomendadas. Asimismo permitirá al profesor ayudar a sus alumnos (as) a desarrollar al máximo sus potencialidades y participar en las diferentes actividades sociales y culturales de la comunidad en donde viven.

La escuela que esta tomada como reflejo de la sociedad, se ve afectado en todos los cambios políticos, económicos, sociales y culturales. Además las familias, padre, alumnos, administración, le exigen demandas con frecuencia contradictorias. Está en el ojo del huracán de la tormenta social. Los planes y programas de educación actual piden que sea agente de mantenimiento, fiel reproductor del orden y del sistema social vigente; otros le exigen que su

⁴² VEGA, Amado. *Pedagogía de los Inadaptados Sociales*. pág.10.



función sea crítica, que sea un revolucionario y un transformador del orden imperante y aun mas cuando encabeza un programa en el que tiene como principal objetivo integrar a los niños especiales a la educación regular, se enfrenta a una realidad solo sin la suficiente preparación metodológica, didáctica y ambiental por ende el equipo multidisciplinario es inexistente o deficiente según la zona, el plantel o las diversas condiciones a las que se enfrenta.

Nuestra realidad educativa se presenta con matices muy ambiciosos, claro es necesario renovar y actualizar los ámbitos en cuestión a los servicios públicos porque nuestra sociedad, así lo exige, pero también es cierto que antes de poner en marcha algún proyecto se tiene que prever todo problema o carencia que se encuentra como tal, aterrizando específicamente a la equidad educativa que han dejado de lado todas las entidades profesionales en las cuales se encontraría un optimo apoyo, llegarían también con mas posibilidades positivas a los objetivos; multidisciplinas o profesiones tales como la pedagogía, sociología, psicología, especialistas en problemas de aprendizaje y lenguaje, ya que estos constituyen pilares básicos en los que se fundamenta la educación, “ los conocimientos teóricos profesionales proporcionan el soporte conceptual común a todos los profesores para poder enjuiciar de forma practica y operativa, de ahí que la teoría sea la forma mas practica de conocimiento. El profesor a de saber justificar y razonar sus acciones de acuerdo con el apoyo multiprofesional que debe definirse de forma precisa, rigurosa y clara. El interés de las intervenciones y apoyos reciben en su actitud para transformar y cambiar la practica”⁴³. La capacidad profesional depende de integrar conocimientos y principios de diversas procedencias y aplicarlos en situaciones prácticas en clase.

⁴³ BENEJAM, Pilar. *“La Formación del Maestro”*: pág. 185.



Estas expectativas exigen conocimientos específicos, competencias, cualidades humanas y también un sentido de responsabilidades individuales y colectivas. “La estrategia para enfrentarse al problema consiste en tratar con profundidad el tema de la diversidad en el aula esta forma de asimilar el problema es similar a la de un medico. Es decir consiste en conocer sus orígenes, causas, factores, clasificación, diferentes enfoques, aportaciones realizadas por la psicología, pedagogía, y la incidencia de la evaluación”⁴⁴. Sin embargo, la escuela tradicional y las escasas intervenciones de apoyo alterno a través de este esquema de inclusión a la diversidad no ha conseguido los efectos pretendidos en la medida en que contribuye a las desigualdades sociales, a la perturbación de los valores dominantes impuestos y a la fragmentación y reproducción pasiva de conocimientos.

La evidente diversidad de la población escolar supone un gran reto para el actual sistema educativo, el estudio de las teorías pedagógicas, sociológicas y psicológicas tiene un gran significado educativo que solo puede cumplirse si los profesores comprenden realmente el sentido de una elaboración teórica y la utilizan para analizar la practica cotidiana real. Las diferencias individuales, cualidades inherentes al ser humano, se definen así como una potencialidad enriquecedora de la acción educativa. El reconocimiento de las diversidades existentes constituye el punto de partida para evitar que las deficiencias se conviertan en desigualdades y desventajas en el alumnado.

⁴⁴ BELMONTE, Nieto, Manuel. “*Atención a la Diversidad*”. pág. 13



| DIVERSIDAD | DESIGUALDAD |
|---|--|
| Todo aquello que hace a las personas y a los colectivos diferentes. | Todo aquello que establece jerarquías en el saber, el poder o riqueza de las personas o colectivos. |
| Personas diferentes en cuanto a: Capacidades. Estilos. Ritmos. Motivaciones. Valores Culturales. | Se refiere a situaciones de desventaja o carencia con relación a las intervenciones o apoyos educativos a otras personas o colectivos. |

“La educación multidisciplinaria puede instrumentarse desde una cultura dominante para asimilar a otras minorías en desiguales condiciones y con mas bajas oportunidades en el sistema social y educativo se emplean como instrumento para reducir prejuicios de una sociedad hacia minorías étnicas, se puede plantear como programas diferenciados para que diversos sectores culturales de una sociedad encuentren ambientes educativos apropiados a cada uno; cabe entenderla como una visión no etnocéntrica de la cultura que acoja el pluralismo en cualquier faceta”⁴⁵. La forma más coherente de afrontar este proyecto de equidad e integración es hacerla a través de la colaboración multidisciplinaria y pedagógica, pues los problemas reales que genera la integración vagamente se pueden afrontar como unidad personal, lo óptimo es asimilarla como un trabajo de investigación cooperativa e interdisciplinaria. Por lo que se hace fundamental que las áreas educativas que dirigen los equipos de apoyo a la integración en este caso USAER modifiquen rotundamente su

⁴⁵ SACRISTAN. Op. cit. pág. 50.



forma de trabajo para conseguir que los servicios psico-pedagógicos en colaboración con el personal docente de los centros educativos puedan realmente trabajar en forma colectiva, solidaria, reflexiva y como consecuencia de esto llevar con éxito las modificaciones que se requieran en cada una de las escuelas integradas del país.



CAPÍTULO IV.
PROPUESTA PEDAGÓGICA EN
LA ESTRUCTURACIÓN Y
FUNDAMENTO DE LA UNIDAD
DE SERVICIO Y APOYO A LA
ESCUELA REGULAR.



4.1 LA IMPORTANCIA DE LA LABOR PEDAGÓGICA EN LA USAER.

Como anteriormente lo comentamos, la USAER no cuenta con la labor multidisciplinaria que tanto hemos hablado y que sería de suma importancia para el óptimo desarrollo de niños y niñas con NEE, con esto queremos llegar al punto medular y que nos compete; el hecho de que comiencen a laborar pedagogos en la USAER, ya que encontramos desafortunadamente que los profesores frente a grupo no están capacitados para atender las necesidades de niños (as) especiales por falta de capacitación, de interés por mejorar la educación y de la cantidad de alumnado que hay en cada grupo, les es imposible diagnosticar a este tipo de niños (as) especiales.

Tenemos que tomar en cuenta que los pedagogos son los encargados del ámbito educativo y que por ello es primordial contar con ellos.

De tal manera que insistimos en la participación del pedagogo en la USAER, a continuación esquematizamos algunas de las actividades que desde nuestra formación serían relevantes en el rendimiento de la labor pedagógica:

- ❖ La capacitación del personal docente, directivo y administrativo perteneciente a la escuela, para el trabajo de las Necesidades Educativas Especiales que se presenten en sus planteles y aulas.

- ❖ Capacitación constante con el profesor frente a grupo (en este recae directamente el aprendizaje de niños (as) con NEE), para las Necesidades Educativas Especiales que se presenten al



interior de cada grupo, desde adaptaciones curriculares hasta la integración de niños y niñas especiales con sus compañeros de aula.

- ❖ La aplicación de algunos test a los alumnos con el fin de identificar que niños (as) tienen problemas de aprendizaje.

- ❖ Canalización de alumnos (as) especiales, hacia las distintas instituciones que les puedan brindar ayuda específica.

- ❖ Alternativas de trabajo multidisciplinario en instancias publicas en donde se pueda atender a los niños (as) con NEE, que la escuela no cuente con la USAER.

- ❖ La adaptación e integración del currículo, para la enseñanza de niños (as) con NEE en sus clases en el salón regular, de acuerdo al ciclo escolar que se encuentre cursando el alumno (a).

- ❖ Cursos para los padres de familia pertenecientes a la población escolar, para sensibilizarlos, esto con el fin de que estos niños (as) especiales tengan un mejor trato por todo el alumnado de la escuela.

- ❖ Pláticas con los padres de niños (as) especiales con el fin de que sus hijos vivan una vida lo mas normal posible y que se integren al contexto que los rodea.



Por supuesto, todas las actividades tendrían que estar bajo la supervisión pedagógica para que de esta manera realmente se lleven a cabo dichas actividades.

Así mismo una de las labores del pedagogo es continuar con la revisión y actualización de los planes y programas de estudio bajo estructuras flexibles que nos permitan una permanente investigación y evaluación de los usos educativos. Como pedagogos nos compete todo lo que esta inmerso en el aprendizaje y enseñanza y esto lo encontramos en todo lo referente a la educación, en este caso a lo que es la Educación Especial.

Es así que sería importante que nuestras autoridades tomaran en cuenta que es momento de dar inicio a una propuesta que lleva postergada varios años y que es inminente poner en práctica y en donde saldríamos beneficiados todos y en gran parte el rubro de la Educación Básica, porque con la participación del pedagogo en la Escuelas Regulares si se llegaría a esa educación de calidad para todos los niños (as) tanto para los de NEE y los demás.

En el ANEXO, ESQUEMA 2 (pág. 98 a la 101) recuperamos de manera esquemática las temáticas a trabajar durante el ciclo escolar como parte de la labor pedagógica cotidiana.



4.2 COADYUVAR EL TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO DE ESPECIALISTAS CON EL PROFESOR FRENTE A GRUPO.

La educación, desde el pasado ha fungido como el acceso a muchas oportunidades, transformaciones y privilegios. En la actualidad necesita representantes que estén dispuestos al cambio, muestren la capacidad de aprender a aprender, pero también brindarles las herramientas básicas de aprendizaje logrando con esto satisfacer las exigencias sociales de servicio, que en nuestros tiempos van a un ritmo vertiginoso.

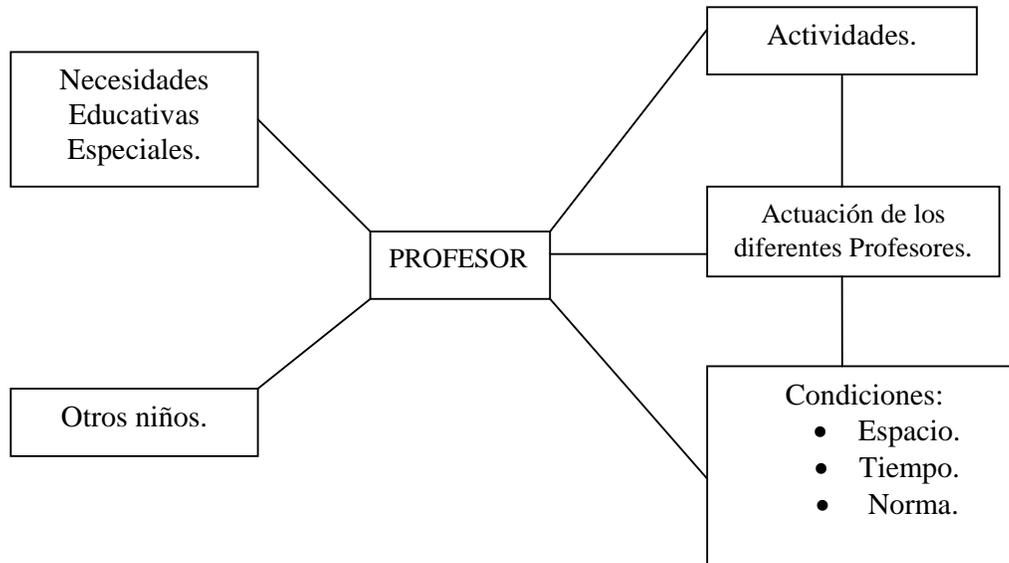
La socialización es el resultado de las relaciones armoniosas entre el individuo y el contexto social en el que vive y al que quiere integrarse. Para el alumno (a) con necesidades educativas especiales esto quiere decir en primer lugar, adquirir la capacidad de establecer relaciones positivas con su contexto social más próximo: la familia, la clase, la escuela y su propio círculo social. El proceso de construcción de este aprendizaje abre la puerta a la adquisición de nuevos aprendizajes.

La escuela ocupa un lugar importante en nuestra organización social. Para la mayor parte de niños es la primera institución socializadora y la exclusión de algunos alumnos (as) del sistema escolar presenta su primera dificultad en la situación socializadora.

La actuación de los profesores ha degenerado el modelo regulador de las interacciones y a de dejado un discurso para pasar a fomentar la creación de un ambiente, un conjunto, un contexto de estructuras relacionadas e integradoras, para poder crear de esta manera las condiciones que desde el



punto de vista individual, de grupo y de organización permitan la construcción del contexto que se desea:



Por otro lado, no debemos olvidar que la función integradora afecta a todo el grupo y es necesario que tengan conciencia de estar elaborando un proyecto en común para que cada uno de sus miembros se sienta comprendido.

Creemos que el modelo educativo se genera desde la actividad misma del proceso en el aula; ya que no es posible planear y generar una perspectiva educativa en forma vertical, finalmente en la triangulación (docente-alumno-aprendizajes escolares) es donde se genera la respuesta la hecho educativo como un proceso en donde no existe solo el favorecer las competencias entre los alumnos (as), sino que el docente es quien promueve el aprendizaje o no aprendizaje de los alumnos (as).

Se trata de mostrar que es posible la organización de la clase pensada con criterios que favorezcan el contexto integrador y faciliten la respuesta



individual y de grupo. Es preciso que esta organización sea planeada con carácter flexible y diversificado, tanto de los trabajos, de los tipos y modalidades de los grupos, como de las técnicas de trabajo, de los niveles de contenidos o de los recursos metodológicos para que favorezcan el trabajo en clase.

Una educación de calidad integradora debe de estar en la misma frecuencia de las necesidades sociales, así mismo ser dinámica y adaptable como la sociedad misma tomando como base dichos principios deben plantearse metas específicas que implican el perfeccionamiento del ser humano, la homogeneidad entre un alumnado regular y el alumnado con diversas desigualdades, ya sea por razones socio-económicas, culturales o simplemente físicas o psicológicas, se encuentran en condiciones desfavorables para afrontar los estudios; en consecuencia la calidad y la integración educativa depende de una determinación firme, tendencias y profesiones que al unirse construyen ciertos criterios de eficiencia propiciando así en cada uno de los alumnos sea cual fuera su condición en desarrollo de sus potencialidades, por ende la educación para la vida (ESQUEMA 3, pág. 102 y 103).

La acción docente juega un papel fundamental en el desarrollo de este proceso, puesto que es una guía para el educando y es él, el que se enfrenta día con día a las dificultades que una escuela integradora pretende ser.

La equidad e igualdad en la enseñanza exige cambios curriculares, “este servicio de apoyo a la escuela tiene por objeto, de una parte ayudar a superar las carencias personales, anteriores a su escolaridad, de aquellos individuos que se encuentran en inferioridad de condiciones para asumir las garantías de eficacia sus estudios; y de otra, prestar una ayuda complementaria preferente a



los grupos de individuos que el sistema educativo normalizado no puede atender, debido a las diferencias significativas que caracterizan a estos grupos, tales como niños en conflicto social, población infantil muy dispersa o algún tipo de discapacidad”.⁴⁵ Es preciso enfatizar que la intervención de especialistas con el profesor se debe desarrollar no solo para corregir o superar desigualdades sino también, amenera de prevención en las distintas disfuncionalidades que truncan la eficacia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los escolares.

La integración educativa esta cimentada en un currículum mismo para todos. Los alumnos con alguna necesidad especial se incorporan a la escuela regular para tener acceso conjuntamente con sus compañeros a experiencias iguales de aprendizaje, es decir la escuela que necesitamos o bien que la sociedad y las diversas carencias de está exigen; deben de tener en cuenta que día a día se provocan cambios ya sea por efecto de causas externas o internas, pues el alumno que se recibe en un principio no será el mismo que cuando finalice, ya que se crea un nuevo cúmulo de información y que el profesor con ayuda adecuada lograra cambios constantes y favorables, de pensamiento, actitud, emociones, así como en proyectos de vida para estos alumnos que se enfrentan a menos oportunidades y marginación a la vida.

El pedagogo como mediador de los procesos de aprendizaje del alumno (a) permitirá que a través de los apoyos que le brinde podrá pasar de su “zona de desarrollo próximo”⁴⁶ a su desarrollo potencial, de su conocimiento y desarrollo real a una perspectiva potencial de lo que es capaz de hacer por si mismo y con la ayuda de otros más expertos, genera en el una perspectiva de autorregulación de sus propias capacidades

⁴⁵ GONZALEZ, Eugenio. *“Educar en la Diversidad”*. pág 102.

⁴⁶ http://es.wikipedia.org/wiki/Lev_Vygotsky



La intervención multidisciplinaria deberá actuar directamente con el profesor frente a grupo proporcionándole las herramientas necesarias tales como intervenciones en casos específicos (nula integración interpersonal), sobre el alumno (a), el medio familiar y el medio social. Entre otros pretende conseguir los siguientes objetivos:

- ❖ Ayudar a los alumnos que están condicionados por desventajas socio-económicas y/o por inferioridad física o psíquica.
- ❖ Orientar al profesorado en la formación integral del alumno.
- ❖ Orientar a los padres en la forma de ayudar a la educación de sus hijos.
- ❖ Lograr la participación de la comunidad educativa en el proceso educativo (mediante la participación de juntas, asociaciones, centros culturales, etc.)⁴⁷

Tenemos que tomar en cuenta las características individuales o actitudes que pueden considerarse como productores críticos del rendimiento de los alumnos:

- ❖ Ámbito cognitivo (habilidades o capacidades intelectuales).
- ❖ Conocimientos previos.
- ❖ Ámbito afectivo (motivación académica, motivación para el logro, control, autoestima).
- ❖ Ámbito de aprendizajes.

⁴⁷ GONZALEZ, Op. cit. pág. 103.



Estos ámbitos no influyen nunca de manera fija sino que, en respuesta a situaciones de aprendizaje, los alumnos (as) ponen en juego lo que se denomina complejos aptitudinales, como compuestos o características pertenecientes a los ámbitos antes mencionados. Tendremos que tomar en cuenta dos ideas revelantes:

- ❖ Características individuales en el ámbito intelectual o cognitivo, pues no son los únicos importantes para la educación.
- ❖ Ninguna característica, por si sola es determinante; es el conjunto de características de los distintos ámbitos – cognitivo, afectivo y de aprendizajes – que ocurren en el alumno (a) desde un punto de vista educativo, lo que va permitir explicar la calidad de los aprendizajes en el alumno (a).

De aquí que el concepto de atención a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de los alumnos (as) resulte suma importancia para el modelo de atención a la diversidad, el equipo multidisciplinario tendrá que considerar en su práctica educativa cotidiana una integración de alumnos (as) puesto que su respuesta debe de ser de carácter no solo homogénea es decir, que todos tengan necesidades iguales sino que deberá respetar la individualidad, ritmo de aprendizaje, integración física de los mismos e integración social.

El profesor y un equipo multidisciplinario (psicólogos, pedagogos, sociólogos y solo en casos específicos neurólogos), lograran conseguir los objetivos curriculares propios de su nivel educativo sirviéndose de medios, métodos y de la técnica psicopedagógica pertinente, esto lo convierte en agentes de mediación y modificación de los comportamientos en los escolares.



Servirán de apoyo las sesiones de trabajo de los profesores frente a grupo con el equipo multidisciplinario ya que con esto tendrán la oportunidad de constatar que:

1.- En las clases se dan diferencias individuales, importantes entre los componentes del grupo y la estructura organizada del currículo, esta poco diversificada, en ellas:

- ❖ El ritmo de trabajo es cada vez mas acelerado y comienza a prevalecer el rendimiento académico sobre otros factores educativos.
- ❖ El tratamiento metodológico es homogéneo para todo el grupo y solo en pocas ocasiones se dan las diferencias.
- ❖ Los alumnos (as) con necesidades educativas especiales pueden participar cada vez menos en las situaciones generales de aprendizaje de grupo.
- ❖ Hay una falta de espacio personal para los alumnos (as) con necesidades educativas especiales.

La atención a la diversidad se plantea como el acceso al que tienen derecho todos los menores al curriculum de educación básica, así como la satisfacción de NEE y el cual debe promover la calidad de la educación, lo cual debe proporcionar a los alumnos (as) el dominio de códigos culturales básicos,



capacidades para la capacitación democrática y ciudadana, el desarrollo de la capacidad para resolver problemas y seguir aprendiendo, el desarrollo de valores y actitudes acordes con una sociedad que desea una vida de calidad para todos. Como lo establece la Declaración Mundial de Educación (1990), cada persona, niño (a), joven o adulto deberá contar con posibilidades educativas para satisfacer sus necesidades de aprendizaje básico.

2.- Se dan unas dificultades objetivas para el aprendizaje derivadas de las condiciones propias y diversas de cada uno de los alumnos NEE específicas (hipoacusia, trastornos graves de personalidad, síndrome de down y lesiones cerebrales) y para los cuales no simple se cuanta con recursos para darles respuesta:

- ❖ Hay poco material didáctico y otros recursos adecuados para el trabajo de la clase y para las diferencias de estos alumnos (as).

- ❖ El Trabajo de apoyo individual se da básicamente fuera de la clase, y ello comporta en algunos casos, ausencias importantes de la clase para el desenvolvimiento de su currículo, lo cual va asociado a veces con una pérdida del nivel de relación y alguna desconexión de grupo.

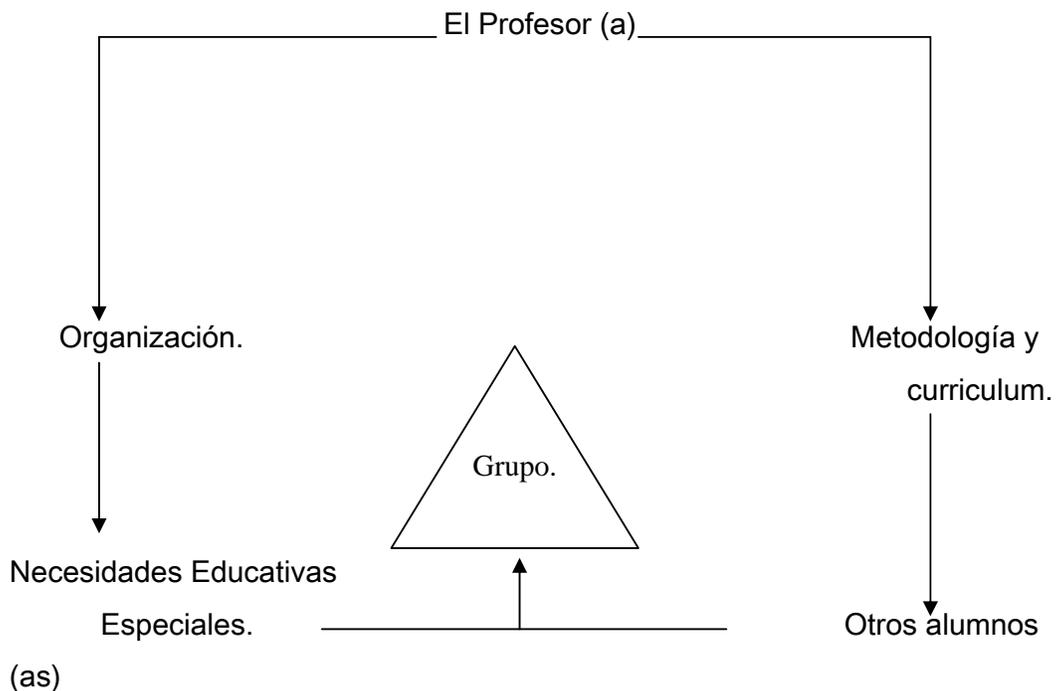
- ❖ Se necesita un apoyo para los profesores en la elaboración de los planes de trabajo y de estrategias específicas para estos casos.



3.- Hay otros alumnos (as), con dificultades de aprendizaje menos graves (problemas de dislexia mínimos como: omitir, agregar, la rotación de letras, deletreo silábico que se presenta aun en 3° de primaria, problema de lenguaje, problemas de discalculia como: dificultad en los principios de conteo, ubicación espacial, clasificación, confusión en los signos matemáticos) que también hay que tener en cuenta.

Es indispensable la existencia de programas y servicios educativos especializados que coadyuven la educación con el profesor, ya que aunque exista una especialización por parte de estos, para ofrecer las respuestas que necesitan por sus carencias sociales. Es aquí donde urge el esfuerzo de nuestra sociedad para poder dar respuesta en el momento que sea necesario y en el contexto más normalizado posible.

Así consideramos que el siguiente esquema explica grafica y explícitamente de mejor manera lo que pensamos:



Todo lo anterior es un complemento para coadyuvar el trabajo del profesor frente a grupo, junto con el pedagogo y a su vez tanto con el grupo y en niño (a) con NEE.

“...formar personas capaces de desarrollar todo sus talentos en un mundo básicamente cambiante, preparados para desarrollar su potencialidad de aprendizaje permanente”

Brovetto 1998.

4.3 DESEMPEÑO DE LA USAER CON EL NIÑO ESPECIAL.

El área de pedagogía del proyecto USAER tiene como propósito promover el desarrollo de condiciones, dentro de la Escuela Regular, que favorezcan a los alumnos (as) en situación especial, es decir a los dentro de ese contexto educador específico presentan NEE y paralelamente promover condiciones que posibilitan la elaboración de estrategias que permitan ofrecer respuestas educativas acordes con las características diversas de los alumnos (as) que conviven en el espacio del aula regular.

El profesor difícilmente es consciente de que sus alumnos (as) poseen diferentes capacidades, talentos, habilidades, intereses, saberes, cultura y estilos de aprendizaje dado que las condiciones actuales del trabajo pedagógico dentro del aula regular tienden a buscar la homogeneización alrededor de un modelo preconcebido e ideal de alumno (as) y de una cultura particular. Ello tiene como consecuencia que todos los alumnos (as) resultan beneficiados por el trabajo escolar, muchos no aprenden y desertan o repiten grado, otros aprenden mecánica y asignificativamente y pronto olvidan lo aprendido sin lograr jamás vincularlo con la vida fuera de la escuela. Los alumnos (as) en situación de NEE, son justamente aquellos no beneficiados por el trabajo en el aula, y ello porque no existe coherencia entre sus



características y las que el profesor supone en ellos. Las NEE son sencillamente necesidades diferentes a las consideradas y esperadas en un contexto educador particular, se han estas explícitas o no; es decir, un alumno (a) se encuentra en situación de Educación Especial cuando las características no coinciden con el perfil que el profesor en función de un currículum particular cree, conscientemente o no que posee.

Para lograr su propósito pedagógico el pedagogo encargado de la USAER no puede limitar su intervención a identificar alumnos con NEE y a trabajar con ellos en un espacio diferente o paralelo al aula regular, ello implicaría seguir centrando la problemática en el alumno y el trabajo tendría aun un tinte terapéutico y segregador pues se estarían “corrigiendo sus deficiencias y problemas” y se le seguiría etiquetando peyorativamente como un alumno (a) incompetente para el trabajo escolar. Por otra parte, los efectos de esta labor serán mínimos o nulos, pues al retornar el alumno (a) al aula, sin que el trabajo que se hace en ella tome en consideración sus necesidades, aquellos serán rápidamente contrarrestados.

Es necesario que el pedagogo de USAER tenga presente estos elementos como un punto de partida pues solo así tendrá sentido su que hacer como apoyo pedagógico a la Escuela Regular.

Su trabajo entonces va mucho mas allá, ha de orientar al profesor de grupo regular, recordando que una orientación concreta del pedagogo sería el apoyarle para que modifique su trabajo en el aula, asesorarle para que diversifique y flexibilice sus tareas, inducirle a asumir una actitud positiva frente a los alumnos (as) diferentes, también ha de desarrollar actividades en el aula y con el grupo regular, en caso necesario desarrollar actividades muy específicas con algunos alumnos (as) en el aula de apoyo.



En este sentido el subsistema de educación especial intenta transformar su práctica pedagógica para adecuarse a las necesidades de los alumnos (as), derivadas de un contexto social, cultural y escolar; tratando de ofrecerles una opción educativa en correspondencia con sus características.

Por eso resulta necesario en primer lugar tener una visión clara de las características del trabajo pedagógico que los profesores regulares realizan en el aula, las estrategias didácticas que emplean, los métodos de evaluación que utilizan, el estilo de enseñanza que poseen, los propósitos que persiguen, las actitudes que asumen ante los niños; en segundo lugar es importante tener una imagen lo más clara posible de los alumnos (as) , su dinámica y actitudes en el aula, sus intereses y saberes, sus estilos de aprendizaje y de trabajo, sus capacidades, habilidades y talentos, sus dificultades y debilidades; también es conveniente saber con qué condiciones y recursos se cuentan en el aula. No se trata de evaluar a los alumnos (as) para definir un plan de tratamiento (terapéutico y segregador), insistimos, se trata más bien de indagar en qué medida hay correspondencia entre las necesidades educativas de los alumnos (as) y la oferta educativa de la escuela. En un primer momento se determina en que medida la oferta educativa es flexible, integradora y abierta a la diversidad, en la segundo se establece un mapa o panorama de las características de los alumnos, las que los asemejan y las que los diferencian entre sí, las que son aprovechadas y desarrolladas por el trabajo del profesor y las que son ignoradas e incluso obstaculizadas dentro del aula.

Los avances que al respecto pueda tener, no tendrán validez sin la participación de la educación básica regular, tanto para la operatividad de las USAER como para el proceso de integración educativa de los alumnos (as) con o sin discapacidad; ya que el propósito final debiera ser crear un solo sistema



educativo que ofreciera escolarización a “todos” los individuos de acuerdo a sus necesidades.

Esta es una de las limitaciones de la propuesta internacional, se puede insistir en los beneficios del proceso de integración pero si, el profesor frente a grupo no esta convencido de modificar su práctica y/o adecuarla a la diversidad cotidiana entonces el trabajo pedagógico “especial” es simplemente una buena intención.

Esto no ocurre en el vacío y arbitrariamente, se trata (como hemos insistido anteriormente) de integrar en una “escuela común para niños (as) diferentes” a todos los niños (as) y jóvenes (hay niños (as) que tienen edades de 14 y 15 años que aun acuden a la escuela primaria), integrarlos a un mismo trabajo escolar, en un mismo currículum.

Pero ello parecerá contradictorio si pensamos en el currículum exclusivamente como sinónimo de “planes y programas” pues las posibilidades de flexibilizarlo y diversificarlo se reducirán dramáticamente en virtud de que (a pesar de su relativa flexibilidad) estos están hechos pensando en las características de los niños (as) de clase media urbana cuyos padres han sido previamente escolarizados y con habilidades y estilos de aprendizaje predominante orientados al trabajo intelectual. Pensar en el currículum solo como un plan que minimiza las posibilidades de educarlo, adaptarlo o modificarlo para abatir las causas que los colocan en situación de NEE.

Si ponemos atención inminentemente salta a la vista que las estrategias pedagógicas “tradicionales” donde el profesor desempeña la función de emisor de información y el alumno (a) de su receptor pasivo e individual, donde el profesor funge también como la autoridad que sanciona la verdad y el alumno (a) como el sujeto que debe someterse y aceptar la palabra de aquel sin



cuestionarla, no permiten que el alumno participe activa, significativa y cooperativamente en la apropiación y reproducción creativa de los temas científicos, artísticos y tecnológicos contenidos en los programas, ni que se involucre lúdica y existencialmente en la respuesta educativa acorde a sus intereses y características.

Sin embargo, si centramos nuestra mirada en los núcleos básicos del currículum, nos percatamos inmediatamente de que las posibilidades de adecuarlo a la diversidad del alumnado se amplían significativamente.

La propuesta a desarrollar parte de que, a largo o a mediano plazo, se tendrá que ir incidiendo en el ámbito de la escuela con el propósito de crear las condiciones objetivas y subjetivas para implementar los cambios necesarios en beneficio de la población con requerimientos de Educación Especial.

Por dicha razón la atención pedagógica de las USAER deben proporcionarse tanto en grupo regular como en grupo alternos, con la finalidad de beneficiar a todo el alumnado que asista a la escuela, presente o no discapacidad.

En el caso del trabajo frente a grupo los propósitos serán los siguientes:

- ❖ Identificar las NEE de los alumnos (as).
- ❖ Identificar y desarrollar el potencial de los alumnos (as).



- ❖ Establecer el vínculo, retroalimentación y complemento entre el trabajo de los grupos alternos y el trabajo con grupo regular.

Dicha atención pedagógica repercutirá en el rendimiento académico que en función de sus diferencias individuales optimizan sus habilidades generales de pensamiento, sus estrategias cognitivas y su práctica específica.

Para lograr dichas aptitudes tienen que incorporar en su ejecución los siguientes objetivos.

- ❖ Identificar niveles de competencias, áreas fuertes y débiles en los alumnos (as).
- ❖ Identificar áreas y actividades de interés para los alumnos (as).
- ❖ Identificar alumnos (as) con NEE.
- ❖ Empleo de habilidades y capacidades para el logro académico eficiente en función de sus características.
- ❖ Inducir al alumno (a) el gusto por el ejercicio.
- ❖ Reforzar la autoestima, fomentar el respeto y aprecio de la diferencia y la diversidad.
- ❖ Favorecer sus destrezas académicas bajo tres modalidades de aprendizaje: la visual, la kinestésica y auditiva.
- ❖ Favorecer sus habilidades comunicativas tales como la escrita, oral y visual.
- ❖ Desarrollar habilidades de pensamiento lógico.



- ❖ Favorecer destrezas y la búsqueda de estrategias para la resolución de problemas.

Desde este punto de vista podemos entonces orientar nuestro trabajo a promover que el profesor regular, recuperando la diversidad de capacidades, talentos, habilidades, intereses, saberes, culturas y estilos de aprendizaje de sus alumnos (as) desarrolle actividades significativas y fundamentalmente formativas, centradas no en el dominio de la información temática, si no, en el vínculo de las habilidades, capacidades y talentos de los niños (as), de las competencias y las destrezas que son relevantes para su capacidad de resolver problemas, su desarrollo pleno y autónomo y su vida laboral adulta. El trabajo pedagógico, en ese sentido, debe desarrollar en el alumno (a) la perseverancia, la creatividad, el pensamiento lógico- racional, competencia comunicativa, la sensibilidad estética y la capacidad de aprender significativamente, talentos para la predicción, planeación y toma de decisiones; también a de proporcionar al alumno (a) experiencias y actividades que le pongan en contacto de manera sencilla, interesante, práctica, lúdica y adecuada a su nivel cognitivo, con la investigación científica, la práctica artística y la producción tecnológica. Debe proporcionar al profesor (a) información sobre las áreas, actividades y contenidos de interés para los alumnos (as), sus niveles de competencia y perseverancia, así como elementos para identificar sus diversas capacidades y potencialidades tanto como sus limitaciones y “dificultades”.

Primeramente hemos de (ya que tenemos elementos para caracterizar su trabajo en el aula y las características del salón) orientar y proponer o sugerir al profesor regular los cambios necesarios para que sus estrategias didácticas, los métodos de evaluación que utiliza, el estilo de enseñanza que posee, los propósitos que persigue y las actitudes que asume ante los niños propicien el respeto y aceptación de lo diverso y diferente, el trabajo



cooperativo, el reconocimiento de que todos los alumnos (as) poseen capacidades y habilidades tanto como limitaciones, la participación activa y protagónica de los alumnos en el proceso de aprendizaje, el desarrollo de las habilidades de los alumnos (as) y el fomento de la creatividad.

A continuación presentamos un conjunto de elementos mínimos que el profesor de USAER deberá considerar al momento de planear su intervención en el aula regular, conjuntamente con el profesor (a) de grupo:

En lo general:

1.- Tener claros los propósitos y objetivos que persigue en función de los núcleos básicos del currículum.

2.- Tomar en cuenta la información incluida en la caracterización cultural, la caracterización de contexto educador, la estructura relacional y la caracterización de lenguaje, a partir de la cual puede definir actividades, contenidos y temas que resulten adecuados en función de los intereses específicos y del contexto cultural, familiar y escolar de la población.

3.- Determinar los núcleos básicos del currículum de los que se desprenderán las actividades a realizar y a partir de los cuales se fortalecerán las áreas o puntos débiles de los alumnos (as) y se desarrollaran las áreas o puntos fuertes.



4.- Tener presentes los contenidos y calendarización de los programas regulares con el fin de seleccionar en lo posible actividades que faciliten una retroalimentación recíproca con ellos y que al mismo tiempo desarrollen las habilidades, capacidades, talentos y destrezas de los alumnos (as).

En lo particular:

1.- Seleccionar el tomando como referencia los contenidos, en turno, del programa regular o bien aquellos que al derivarse de la problemática, los saberes y la cultura de la comunidad en que vive el alumno (a) puedan resultar de su posible interés y significatividad.

2.- Documentarse e informarse y asesorarse ampliamente sobre la naturaleza de tema y su relación con las diversas actividades profesionales, laborales y de la vida cotidiana.

3.- Definir con claridad el nivel de complejidad y los aspectos a tratar en función del nivel de desarrollo cognitivo y la competencia comunicativa de los alumnos.

4.- Tomar en consideración las habilidades, destrezas y conocimientos que los alumnos requieren como condición y antecedente para la realización de la actividad propuesta.



5.- Plantear el tema en forma problemática, es decir, ofrecer al alumno (a), una serie de interrogantes o fenómenos que motiven su interés y su curiosidad, de tal forma que sienta la necesidad de abordar su solución.

6.- Determinar las técnicas de conducción de grupo que serán empleadas.

7.- Elegir y diseñar cuidadosamente, en función del tema y materias seleccionadas que actividad específica será ejecutada por el grupo y, cuales, los resultados esperados.

8.- Identificar con certeza el tipo de habilidades, técnicas, talentos o métodos que la actividad requiere, de tal manera que podamos orientar al profesor (a) y/o conducir al grupo en su ejecución.

9.- Tener presente que la mayoría de los alumnos (as) (habituados al trabajo "tradicional" en el aula) no tiene experiencia en la ejecución de las actividades que les estamos proponiendo, por lo que el grado de dificultad que para ellos representa, puede ser mayor del que suponemos por lo que debemos explicar claramente al profesor (a) regular y al grupo que es lo que pretendemos lograr así como las reglas que debemos seguir durante las secciones.

10.- Las actividades deberán tener un sentido eminentemente lúdico, deberán ser divertidas, amenas, activas, dinámicas, cooperativas y altamente motivantes.



11.- Tener claro el tipo de resultado esperado no tanto en términos del “conocimiento”e “información” adquiridos por los alumnos (as) mediante la actividad, sino en términos del desarrollo de las habilidades y capacidades que el alumno (a) requiere para realizar con éxito la actividad en cuestión.

12.- Tener claro que la simple repetición no desarrolla ni entrena la capacidad, esto significa que debemos orientar al profesor y utilizar técnicas que enmarcadas dentro de una concepción constructivista y creativa permitan al alumno (a) apropiarse significativamente y apropiarse significativamente y emplear de una manera eficiente y creadora de su potencial.

Las actividades en todo momento deben potenciar las diferencias individuales, proporcionar como consecuencia una aprendizaje significativo y posibilitar el trabajo colectivo, en primer instancia y cooperativo a largo plazo; logrando esto con las adaptaciones pertinentes. (ESQUEMA 4, pág. 104)

Como ya se ha señalado anteriormente el trabajo del pedagogo de USAER tiene como una de sus finalidades promover actividades significativas y fundamentalmente formativas mediante las cuales se logren transformar las condiciones pedagógicas del aula regular.

No podemos dejar de mencionar la importancia de que el pedagogo de la USAER fomente que en aula regular se realicen actividades que propicien que los alumnos (as) la capacidad de tomar decisiones, de planear sus actividades y de elaborar predicciones en forma sencilla. Así, se han de proporcionar a los alumnos (as) elementos para que aprendan a dar solución a los problemas que se les presentan cotidianamente de forma autónoma, a



través de un proceso de razonamiento reflexivo; para que puedan planear de forma sistemática los recursos, tiempo y materiales que requieren para llevar a cabo sus actividades y establecer relaciones de causa-efecto en torno a los fenómenos y hechos que ocurren en su contexto natural y social.

Finalmente abordamos un punto, que generalmente es pasado por alto, y que es relevante: la diversidad de estilos de aprendizaje de los alumnos (as). Normalmente el trabajo que se realiza en el aula regular se ejecuta verbalmente, es decir, la información fluye entre el profesor y sus alumnos mediante signos verbales, hablados o escritos. Sin embargo no todos los alumnos (as) tienen la misma disposición para manejar y “procesar” eficientemente la comunicación verbal. Hay quienes comprenden y se apropian significativamente de la información si esta se presenta mediante imágenes y movimientos. En cuanto a las actitudes hay quienes prefieren tener una imagen global del asunto a tratar y hay quienes prefieren desglosarlo y descomponerlo en sus elementos. A unos les resulta más fácil tomar notas a otros realizar resúmenes y a unos más hacer cuadros, esquemas y diagramas. Hay quienes poseen un estilo de pensamiento flexible: son metafóricos, fantasiosos, visionarios, laterales o divergentes, heurísticos, abstractos, intuitivos, secuenciales, creativos, cualitativos e inductivos. Otros poseen un estilo rígido: son verbales, sistemáticos, lógicos, verticales o convergentes, algorítmicos, concretos, analíticos, simbólicos, prácticos, cuantitativos y deductivos.

Por otra parte hay alumnos (as) que responden positivamente a la competencia y al trabajo individual, otros prefieren trabajar en ambientes cooperativos y poco competitivos y estresantes. Es importante pues, que el profesor, al caracterizar a los alumnos (as) tome en cuenta estas diferencias de tal forma que al planear sus actividades estén resulten provechosas a todos los alumnos (as).



Sin olvidarnos que todas estas alternativas antes mencionadas serian mejor a provechadas por un grupo de no más de 25 niños (as) para tener una educación de calidad y benéfica para los alumnos (as) que presenten NEE.

“Una de las propuestas más interesantes es la de las visitas e intercambios programados entre alumnos de Escuelas Regulares y Escuelas Especiales, por excelencia esta actividad resulta cien por ciento vivencial”⁴⁸, porque de esta manera los alumnos (as) de Escuela Regulares, comenzarían a tener familiaridad con niños (as) Especiales y cuando lleguen a tener un o varios casos de niños (as) con NEE, en su salón de clases lo traten con normalidad, respeto y apoyo.

“En otros países se exige a los medios de comunicación que incluyan en sus imágenes y anuncios a personas con alguna discapacidad aquí eso todavía es lejano, sin embargo, es una buena medida para sensibilizar y adoptar patrones de conducta de mayor tolerancia a la discapacidad y a la imperfección”⁴⁹, ya que creemos que esto serviría para que tanto niños (as) en Escuela Regulares como sociedad en general comenzaran hacer conciencia que nuestro entorno está rodeado por una diversidad en donde cada uno estamos íntimamente vinculados y participando en ella.

Es imprescindible el trabajo multidisciplinario en las USAER, pero si el gobierno no dota de recursos y abre las plazas que se necesitan para que exista esta labor (que sería lo idóneo), pues mínimamente haga la apertura para que se cuente con el apoyo de pedagogos que estén capacitados en esta área, ya que cuando este diagnostique al niño (a) que presenta problemas de aprendizaje podrá dar su veredicto si es un alumno (a) con NEE y si necesita el apoyo de la USAER, pero en el caso de que no encontremos la Unidad de

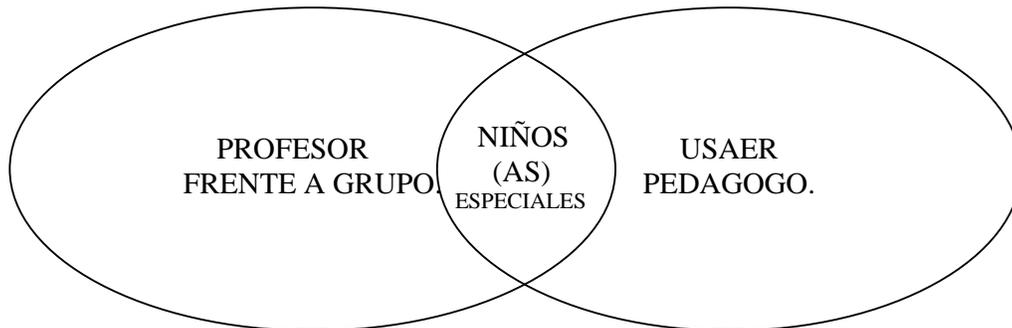
⁴⁸ FROLA. Op. cit. pág. 108.

⁴⁹ Ibídem. pág. 107.



Apoyo en la Escuela Regular ni la labor multidisciplinaria en esta, el pedagogo fungiría al dar alternativas para que el niño (a) con NEE reciba la Educación Especial que necesite, aunque sea en otras instancia de asistencia publica y que queden cerca del lugar donde viva para brindarle la educación que merece.

Es así que en este capítulo mencionamos como se podría mejorar la USAER con la participación del pedagogo al frente de ella, ya que si no se cuenta con el trabajo multidisciplinario, seria de suma importancia que por lo menos al interior de cada Unidad de Apoyo se encuentre laborando a un profesional capacitado en este ámbito y que proporcione alternativas de trabajo a los profesores frente a grupo para diagnosticar a un niño (as) con NEE, y que más tarde se incorporaría a la USAER, con el apoyo de ambos.



Es así que lograríamos una vinculación entre alumnos (as) con NEE, profesor de grupo y USAER.

En este sentido la propuesta pedagógica debe considerarse como la creación de un espacio enriquecedor, donde el alumno (a) pueda establecer relaciones interactivas con el profesor con sus compañeros y con su trabajo escolar.



CONCLUSIONES.

A la diversidad educativa no solo se le debe responder desde lo ideológico, tampoco partiendo de las demandas sino desde todas las perspectivas, para que la respuesta sea como la necesitamos, sería, comprometida y responsable, tomando en cuenta que la integración escolar solo es un principio o la pauta, no es un objetivo determinante, el objetivo al que se quiere llegar es al de mejorar la calidad de vida de las personas con NEE poniendo en práctica todo lo que se ofrece en teoría. El concepto de escuelas integradoras o diversificadoras de tanto valor pedagógico en nuestros días alude a un solo común denominador dispuesto a ofrecer un excelente servicio, solvente para lograr atender la diversidad de casos que pudieran presentarse en los niños o niñas.

Algunos de los documentos más relevantes que han dado a los cimientos para la construcción de la diversificación educativa a nivel internacional que sirven como referencia, son los vinculados con las conferencias internacionales que se llevaron a cabo en la última década, buscando una mayor equidad esto nos puede referir a las conclusiones dadas a la conferencia de Jomtiem (UNESCO 1990), y la Declaración de Salamanca (1994) en las que ambas promueven políticas para favorecer una escuela integradora que cuente con la respuestas indicadas para todos los alumnos y alumnas fuese cual fuera sus condiciones personales. De esto resultado la atención de varios países que decidieron decretar leyes y disposiciones legales que ayudan a regular dicha integración educativa, asentando que el país más inmerso en esta situación es España, y México ha estrechado vínculos pues han permitido que el sistema Educativo Mexicano tome como un ejemplo a seguir de su modelo integracionista implementado por el sistema educativo español y a partir de sus necesidades lo adecue según la educación que el estado ofrece en nuestros días en el país.



Es importante señalar que México adaptó su legislación educativa hasta 1993 con las reformas hechas en el Artículo 3° Institucional y la Ley General de Educación que en el Artículo 41° estipula la atención de los menores con discapacidad y su integración a los planteles de Educación Regular como parte de las acciones encaminadas a la integración e iniciando así la equidad educativa.

Señalando con esto que necesariamente se propone un nuevo modelo educativo en donde todas las miras estén dirigidas a una educación integral y con calidad para todos, con amplias expectativas que los alumnos (as) integrados logren ser independientes, tengan un buen nivel cognitivo y libertad personal, expresar sus propios puntos de vista así como comprenderse a ellos mismos y a los demás. La integración supone la adopción de un modelo educativo con base a todo lo que necesite una persona para progresar y mantenerse. Por ende la formación del profesorado bajo la mira de la diversidad debe proponerse un nuevo reto en los cambios de los planes de estudio para optimizar el trato y la mejora educativa.

Como podemos concluir la integración hasta nuestros días se ha dado a un ritmo lento y esto trae consecuencias, pues han sido pocas las escuelas integradas en todo el país, y a modo de daño colateral las experiencias que estas escuelas pueden compartir es básica pero también reiteran nuestra preocupación ya que es pobre la atmósfera, la preparación docente y las dependencias que colaboran con dichas instituciones.

Es por eso que esta investigación ha tenido como principal propósito analizar y comparar la situación actual de uno de los elementos más



importantes que intervienen en el proceso de integración la Unidad de Servicios y Apoyo a la Escuela Regular (USAER), ya que esta debería de ser el soporte fundamental y el guiador para el profesor frente a grupo pues en sus planes, en su curricula y en su organización ofrecen un servicio innovador con buenos alcances de cambio, pero la práctica es carente y apática en todos los aspectos que una Unidad así puede tener.

Así mismo se ha llevado a cabo el análisis de la formación docente ya que dentro de esta diversificación y de los conceptos en los cuales se apoya la USAER incluye a un profesor preparado académicamente para enfrentar cualquier adversidad que el proceso le imponga pero nos encontramos que las alternativas actuales ofrecen para subsanar estas deficiencias son pocas y desfasadas en casos reales en los centros educativos en donde el docente enfrenta las necesidades de los alumnos (as) integrados. Las opciones de actualización que ofrecen suelen ser breves, sin un tiempo real y sin continuidad y en ocasiones son diseñados por personas que desconocen las NEE que presentan estos alumnos (as) y al estructurar estas propuestas no benefician a los docentes en su educación en forma significativa pues desafortunadamente el docente no es previamente tomado en cuenta, o consultado y determinar con ello sus necesidades de formación.

La reforma de la educación y visión hacia las escuelas integradoras supone una transformación, un cambio hacia una cultura para la educación en la que se valore la igualdad entre la comunidad educativa, el respeto a las diferencias la incorporación activa de los alumnos (as) al proceso de aprendizaje; un cambio que fomente la colaboración entre los profesores y los especialistas del USAER, que defiendan la flexibilidad organizativa, la búsqueda conjunta de soluciones entre los problemas que plantean los alumnos (as).



El punto básico de conseguir escuelas integradoras capacitadas se va convirtiendo en nuestros tiempos en una de las primeras aspiraciones de aquellos que defienden la equidad educativa. Las escuelas para todos son inclusiones, en las que la convivencia y el aprendizaje en los alumnos (as) con distintas condiciones sociales, culturales, necesidades e intereses, desde los más capaces hasta los que enfrentan alguna NEE sea un modelo ideal motivante para que los docentes que integran el cuerpo de apoyo en la USAER realmente comprometidos con el cambio educativo sean conscientes de que existen resistencias, contradicciones y dilemas importantes que dificultaran e incluso impedirán desarrollar políticas eficaces a favor de la equidad educativa.

La intervención del pedagogo en la Educación Especial la concebimos como una práctica total no fragmentada en donde el sujeto social e histórico cuenta con la formación para transformar el hacer educativo desde su interpretación e intervención de dicho hecho a través de perspectivas sociales del conocimiento en donde comparte su saber teórico y práctico dentro de una dinámica de trabajo “interdisciplinario”⁵⁰.

Considerar los aprendizajes significativos del alumno (a) desde los conocimientos previos con los que cuenta desde antes que se integrara a contextos escolares formales son los elementos que debe tomar en cuenta el profesor de Educación Especial (Pedagogos, Psicólogos, Sociólogos, entre otros) para poder centrar su atención educativa en procesos de enseñanza-aprendizaje

Para que estas Unidades de Apoyo puedan trabajar con el personal “multidisciplinario”⁵¹ que se menciona es básico que las partidas

⁵⁰ Interdisciplinario: Es la labor conjunta de la comunidad educativa.

⁵¹ Multidisciplinario: Es el trabajo en equipo de los especialistas que están inmersos en la USAER.



presupuestales lleguen a su destino, ya que por falta de plazas para este rubro (Educación Especial), en la mayoría de los casos los profesores (Normalistas) terminan por atender a estos niños (as) especiales, sin una capacitación o conocimientos previos, porque tampoco cuentan con una estructura clara de lo que son las Necesidades Educativas Especiales.

Por ello es de vital importancia que se vuelva a reestructurar lo que es la USAER y sobre todo tener presente que si tenemos el apoyo de pedagogos especializados en esta área, el trabajo del profesor será satisfactorio y la educación tomara un nuevo rumbo, ya que la labor de este es lo competente al aprendizaje-enseñanza en distintas categorías como:

- ❖ Problemas de Aprendizaje.

- ❖ Problemas de Lenguaje.

- ❖ Problemas de Conducta.

Tenemos que tener presente que para que haya estos cambios en la Educación Especial inmersa en la Escuela Regular es fundamental que el Gobierno asuma los compromisos que adquirió en el Proyecto General para la Educación Especial en 1993, y en donde se menciona que esta educación se incorporaba a las Escuela Básicas a nivel primaria que más tarde se les llamo Unidad de Servicio y Apoyo a la Escuela Regular (USAER).

Es imprescindible mencionar que el proyecto de la USAER esta bien planeado desde sus comienzos y las reformas que a través del tiempo se le



han realizado para su mejora, la problemática radica a causas ajenas a esta y por lo cual no se lleva a cabo.

Es debido a que por ello hacemos un llamado a las autoridades competentes de nuestro país a que comiencen con pequeños cambios de actitud y de verdad lo que tanto les “preocupa” la Educación en México comience hacer su prioridad, ya que desde el nivel básico hasta los superiores encontramos carencias.

Es así que nuestro interés se enfoca en la labor pedagógica dentro de la Educación Básica, para mejora del aprendizaje y enseñanza a la niñez del país.

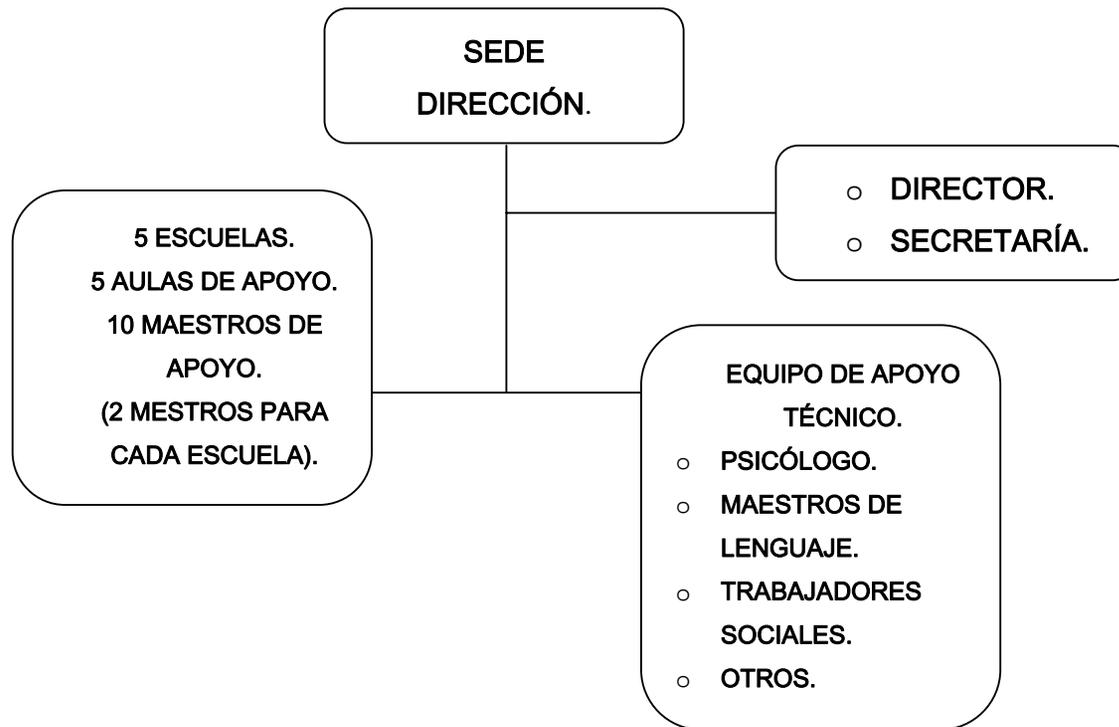


ANEXOS.



ESQUEMA 1

“ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA USAER”



ESQUEMA 2.

LABOR PEDAGÓGICA.

| FASES | TEMÁTICAS A TRABAJAR | PADRES | DOCENTES | ALUMNOS (AS) | TIEMPO |
|--|-----------------------------|---|---|--|--|
| Fase 1 Reconocimiento de Necesidades. | Diagnóstico de Necesidades. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Reunión con los padres de familia para informales de que manera se trabajará con los alumnos (as), docentes y equipo de USAER. ❖ Entrevista con el personal de USAER de forma individual. ❖ Realizar historia de vida de cada alumno (a); | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Capacitación del personal docente. ❖ Vinculación con el personal de los servicios de Educación Especial. ❖ Disponibilidad de los recursos de actualización y apoyos necesarios para asegurar la mejor atención de niños (as) con NEE, con o sin | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Detección de Necesidades Especiales. ❖ Diagnóstico. ❖ Canalización del alumno (a). | De 1 mes a 2 aproximadamente iniciando el ciclo escolar. |



| | | | | | |
|--|--------------------------------------|--|--|--|---|
| | | <p>abriendo expediente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Disposición de los padres para la participar en el aprendizaje de su hijo (a). | <p>discapacidad, que necesiten Educación Especial.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Adaptación de la infraestructura escolar. ❖ Adquisición de mobiliario y equipo. | | |
| <p>Fase 2. Homogeneización de alumnos (as), docentes, USAER y padres de familia.</p> | <p>Desarrollo de la Integración.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Talleres para la integración de sus hijos (as) con NEE en la Escuela Regular. ❖ Informar mensualmente que avances tienen sus hijos (as) en el aprendizaje. ❖ Recibir instrucciones de cómo va a trabajar con el alumno (a) en su hogar y que | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Elaboración y seguimiento de una propuesta curricular adaptada a la Escuela Regular. ❖ Diseño de formatos, caracterización de aula, perfil grupal, inteligencias múltiples. ❖ Integrar a la escuela de niñas y | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Adaptación de materiales didácticos. ❖ Marcarle semanalmente al alumno (a) que actividades se realizaran, cuando el tenga que estar en el aula de apoyo para que no pierda la secuencia de los contenidos. ❖ Estrategias e | <p>Durante el ciclo escolar restante.</p> |



| | | | | | |
|-------------------------------|-----------------------------|---|---|--|---|
| | | <p>tipo de actividades tendrá que realizar para mejorar su aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Participación de padres de familia en el aula regular como en USAER. | <p>niños con NEE.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Trabajar paralelamente con el profesor frente a grupo y USAER. ❖ Análisis de los factores que repercuten en el aprendizaje, para que en lo posible se generen conjuntamente alternativas de atención a los alumnos (as). | <p>instrumentos para su aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Apoyos específicos, diferentes a los que necesitan sus compañeros de grado. ❖ Adecuar el aula y mobiliario para que el alumno (a) se encuentre cómodo. | |
| <p>Fase 3. Finalidad.</p> | <p>Productos a evaluar.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ La evaluación con los padres se dará por medio de la participación activa y constante, en las actividades a realizar con sus hijos para mejorar su aprendizaje. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ La evaluación en cuanto al docente será al ver los adelantos que se tuvo con los alumnos (as) con NEE. ❖ Estos se deberán monitorear en el | <ul style="list-style-type: none"> ❖ La evaluación en este rubro será permanente ya que esto nos apoyará para saber si el alumno (a) necesita un servicio complementario o | <p>1mes antes de terminar el ciclo escolar.</p> |



| | | | | | |
|--|--|--|--|----------------------------|--|
| | | | transcurso de canalización hasta el cierre de ciclo escolar. | el termino de la atención. | |
|--|--|--|--|----------------------------|--|



ESQUEMA 3.

INTEGRACIÓN DEL TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO DEL DOCENTE Y LA USAER.

| MOMENTOS. | OBJETIVOS. | ACTIVIDADES. | RECURSOS. | ACUERDOS. |
|------------------------------------|---|--|---------------------------|---|
| Acercamiento | Conocer la estructura organizativa y técnica del USAER. | Establecer algunas reuniones informativas con el personal docente. | Registros de observación. | Concretar sedes y días de trabajo. |
| Reconocimiento y problematización. | Reconocer y reflexionar sobre los elementos que intervienen en la práctica educativa de la USAER. Fomentar intercambio de trabajo entre docente y USAER. Buscar alternativas y resoluciones a las complicaciones que se puedan presentar. Prevenir la aparición o intensificación de dificultades de aprendizaje, como consecuencia a un | Reuniones técnicas para: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Rescatar las experiencias. ▪ Encontrar problemáticas a trabajar. ▪ Análisis y vinculación del trabajo con el proyecto escolar. ▪ Elaborar el reglamento de régimen interior. | Registros de observación. | Asistir a las reuniones el día convenido. |

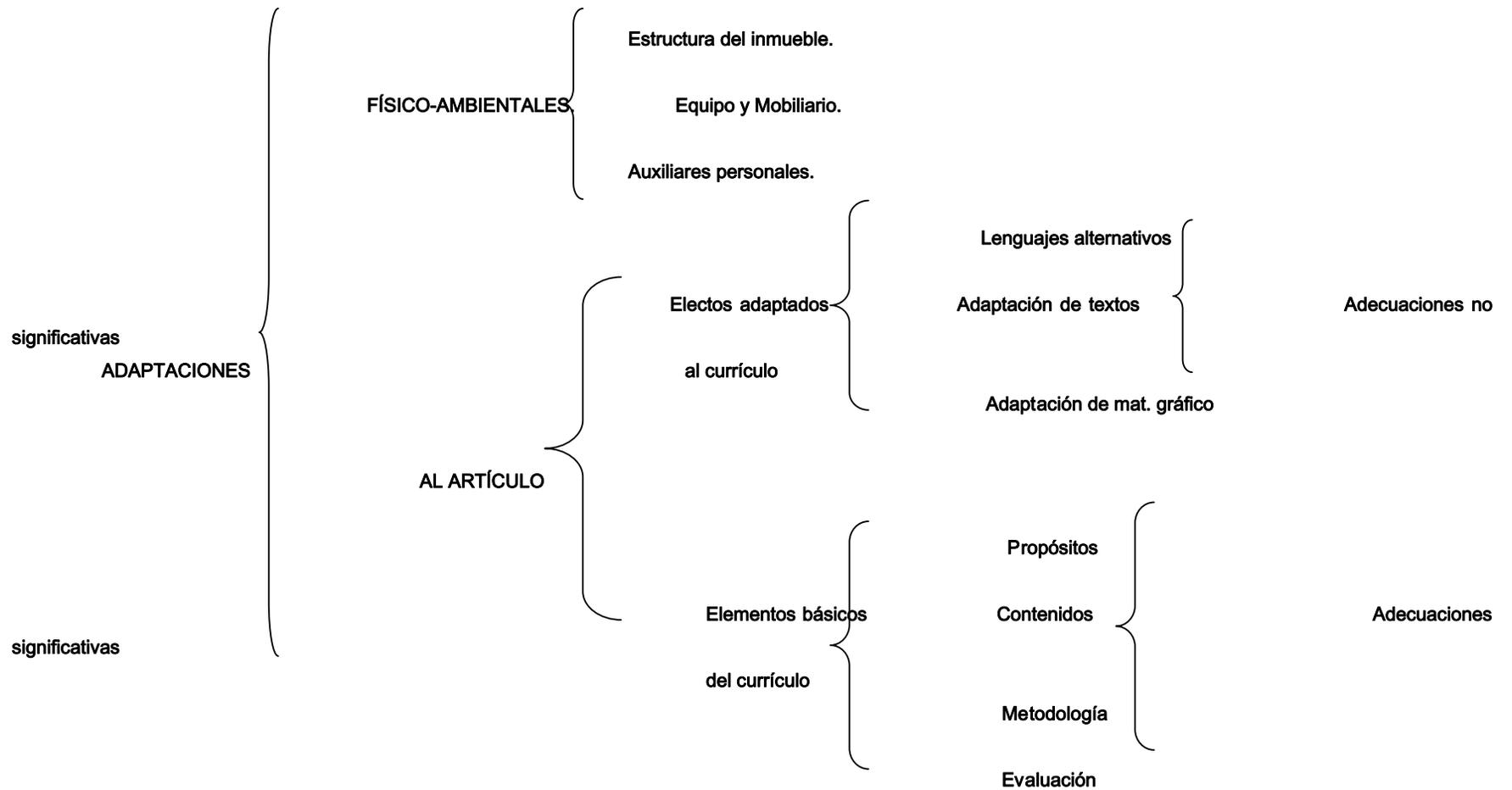


| | | | | |
|-----------------------------|---|---|---------------------------|--|
| | planteamiento rígido e inadecuado. | | | |
| Búsqueda y replanteamiento. | Concluir conjuntamente las posibles soluciones. | Compartir, observar analizar indagar y proponer estrategias de solución valorando su pertinencia a través de reunión técnico. | Registros de observación. | Elaborar una propuesta alternativa para la transformación de prácticas educativas. |



Esquema 4

ADAPTACIONES EN LA INTEGRACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.



BIBLIOGRAFIA.

LIBROS.

Ainscow, Mel, "Necesidades Especiales en el Aula. Guía para la Formación del Profesorado". Narcea, S.A. de Ediciones Madrid.

Ainscow, M, Echeita Duk, "Una iniciativa de la UNESCO para la Formación del Profesorado en el ámbito de la Integración Escolar". UNESCO, Madrid 1993.

Ausubel, David P; Novak Joseph; Hanesian Helen, "Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo". Editorial Trillas, México 1980.

Bautista, Jiménez Rafael, "Una Escuela para la integración Escolar". Editorial Aljibe, España 1993.

Blanco, Guijarro Rosa et. Al. "Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Adecuaciones Curriculares". Ministro de Educación y Ciencias, España 1996.

Barajas González Amparo, Escamilla Salazar Jesús y Rodríguez Alberto, "Análisis del Desarrollo Histórico de la Pedagogía en México: Marco Teórico, Conceptual y Metodológico", UNAM, México 1990 (Cuadernos de la ENEP Aragón No. 55)

Baquero, Ricardo, "Vygostky y El Aprendizaje Escolar". Editorial Aique.

Belmonte, Nieto Manuel, "Atención a la Diversidad". España 1998.



Benejan, Pilar, "La Formación de Maestros". Editorial Laia. Barcelona 1986.

Beltrán, Llera Jesús A; "Procesos Estrategias y Técnicas de Aprendizaje", Editorial Síntesis, Madrid 1996.

Coll, Salvador César, "Aprendizaje Escolar y Construcción del Conocimiento". Editorial Paidós. Barcelona España 1990.

Coll, C; Palacios J. Y Marchesi, "Desarrollo Psicopedagógico y Educación II, Necesidades Educativas Especiales y Aprendizaje Escolar". Editorial Alianza Psicología, Madrid 1990.

Fernández, González Gerardo M. "Teoría y Análisis Práctico de la Integración". Editorial Escuela Española.

Foucault Michael; Piaget Jhon;"Biología, Psicología y Sociología del Niño". Editorial World Chap. Edición 5º. Barcelona España, Octubre 1984.

Frola, Ruiz Patricia, "Un Niño Especial en Mi Aula". Editorial Trillas. 1º Edición México 2004.

García, Cedillo Ismael. et. al. "La integración Educativa en el Aula Regular. Principios, Finalidades y Estrategias". México 2002.

García, Pastor Carmen, "Una Escuela Común para Niños Diferentes. La Integración Escolar". Editorial Aljibe 1993.

Gasso, Gimeno Anna,"La Educación Infantil Métodos y Organización". Editorial. Ceac.



Giroux, Henry A. "Los Profesores como Intelectuales: Hacia una Pedagogía Crítica del Aprendizaje". Editorial Paidós.

Guajardo Ramos Eliseo, "Hacia una Educación Básica en México para la Diversidad, a Finales del siglo XX y Principios del XXI". Editorial The University of Arizona. México 1996.

Jiménez, Ottalengo Regina. Carreras María Teresa, Zamacona, "Metodología para la Investigación en Ciencias de lo Humano". Editorial Universidad Panamericana.

Kemmis, J. y McTaggart, R; "Como Planificar la Investigación-acción". Editorial Alertes, Barcelona, 1988.

Hegarty, S. "La Legislación Educativa sobre Necesidades Educativas Especiales". Editorial UNESCO, Madrid 1991.

Luz, María Angélica, "De la Integración Escolar a la Escuela Integradora". Editorial Paidós, Buenos Aires 1995.

Machesi, Alvarado, "Desarrollo Psicológico y Educación". Editorial Alianza. Madrid, 1992.

Maraboto, Martínez Astrid, "La importancia de la Educación en el Desarrollo Integral". Subsecretaría de Educación Básica y Normal. Estado de México 2007.

Mec, "Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Adaptaciones Curriculares". Madrid, España 1992.

Meece, Judith, "Desarrollo del Niño y del Adolescente". Mc Graw Hill. Madrid 2000.



Moreira, Marco Antonio, "Aprendizaje Significativo: Teoría y Práctica", Editorial Visor, Madrid 2002.

Piaget, Jean. "Psicología". Editorial Mcraw-Hill. México 1990.

Piaget Jean, Freíd, Vigostky, Wallon, Erikson, "Teorías contemporáneas del desarrollo y aprendizaje del niño" Compendio. Departamento de Educación Escolar. Toluca 2004.

Polaina, Lorente, "Educación Especial Personalizada". Editorial Rialp. Madrid 1998.

Porlan, Rafael, "Constructivismo y Escuela: Hacia un modelo de enseñanza –aprendizaje basado en la Investigación", Daida Editorial, Sevilla, España 2000.

Puigdemívol, Ignacio, "La Educación Especial en la Escuela Integradora". Editorial Grao, Barcelona 1998.

Ruiz, Anaya Armando, "La Educación Especial Hoy". Editorial I.I.P.A. México 1998.

SEP. "Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica". México, Mayo 1992.

SEP. "Artículo 41º Constitucional y Ley General de Educación". México 1993.

SEP CONALTE. "Hacia un Nuevo Modelo Educativo". Modernización Educativa, México 1989-1995.



Sacristán, J, Jimeno, A. I. Pérez Gómez, “Comprender y Transformar la Enseñanza”. Editorial Morata. Quinta edición. Madrid, España 1996.

Solana, Fernando, “¿Qué Significa Calidad de la Educación?”. Fondo Mexicano para la Educación y el Desarrollo. Noriega Editores.

UNESCO. “Declaración de Salamanca de Principios. Política y Práctica para las Necesidades Educativas Especiales y Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales. Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales”. Salamanca, España 1994.

Vigotsky, Luria Leontiev, “Psicología y Pedagogía”. Editorial Akal Editol. Madrid 1979.

Zavaleta, Dávila Andrea et. al. “Unidad de Servicios y Apoyo a la Escuela Regular” (Estructura Organizativa SEP/DEE); México 1998.

TESIS.

Beas, Palacios Virginia, “El Maestro USAER: su Impacto en la Enseñanza de la Lecto Escritura en el 1º de una Escuela Primaria”. E.N.E.P. Aragón 2001.

Ramos Silva A; Vázquez Rojano A, “Análisis de la Práctica Docente para la Atención a la Diversidad”. U.N.A.M. Campus Aragón 1999.

Lopez, de Rello Arturo Diego, “Retos y Perspectivas del Papel del Pedagogo en la Intervención Psicopedagógica en Alumnos con Necesidades Educativas Especiales con un Enfoque Constructivista”. E.N.E.P. Aragón 2002.



PAGINAS WEB.

WWW.MONOGRAFIAS.COM

WWW.GEOCITIES.COM

WWW.SEP.GOB.MX

WWW.WIKIPEDIA.ORG.COM

